



UNIDOS MOVIENDO AL NAYAR

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL  
NAYAR, NAYARIT  
2014 - 2017**

## Índice

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>I Introducción</b>	<b>5</b>
<b>II Contexto Histórico Municipal</b>	<b>7</b>
<b>III Marco Normativo</b>	<b>13</b>
<b>IV Misión y Visión</b>	<b>14</b>
<b>V Diagnostico Municipal</b>	<b>15</b>
<b>VI Objetivo Global para el Desarrollo</b>	<b>52</b>
<b>VII Objetivos Específicos</b>	<b>53</b>
<b>1.- Desarrollo Social</b>	<b>53</b>
<b>2.- Desarrollo Económico</b>	<b>77</b>
<b>3.- Gobierno</b>	<b>80</b>
<b>VIII Evaluación y Seguimiento</b>	<b>91</b>

## **Plan Municipal de Desarrollo**

### **Presentación**

En el municipio del Nayar conviven en su gran mayoría las etnias Coras y Huicholes así como mestizos que en el día a día trabajan, estudian, conviven en festividades y requieren la atención de su gobierno municipal. Son muchas las necesidades que tenemos, rezagos históricos y actuales que hacen que nuestra intervención como autoridades sea eficiente, coordinada con todos los niveles de gobierno, eficaz y austera para que pueda incidir en los rubros más urgentes y necesarios, transparente basados en la ley, pero también convencidos que es la única manera de conducción de los servidores públicos para mantener la confianza y el respaldo de la sociedad, pertinente porque debemos de estar ahí donde se requiera y además de trato cordial, amables y atentos para con todos. Aspiramos a que nuestro municipio revierta los rezagos y enfrente el futuro con ánimos de prosperidad, conservando nuestras tradiciones y festividades que nos dan la identidad de la que estamos orgullosos y que así nos conoce y presentamos al mundo, nuestros ritos, creencias, nuestros colores e imágenes y símbolos, nuestras autoridades tradicionales que cohesionan a nuestros pueblos, todo ello debe ser conservado y respetado en un ambiente de progreso y bienestar de los habitantes del Nayar.

Aspiramos a mejorar la atención médica y el abasto de medicamentos para prevenir enfermedades y muertes evitables, a mejorar los estándares educativos impulsando el acceso y permanencia en la escuela, en todos los niveles y el mejoramiento de la infraestructura, aspiramos a conservar y enriquecer nuestra cultura rica en fiestas y tradiciones, aspiramos fortalecer los programas sociales que dan atención a nuestra gente pero además, aspiramos a motivar y generar proyectos productivos que den empleo e ingresos a las familias.

Aspiramos a fortalecer la marca “Sierra del Nayar” que de impulso turístico a nuestro municipio potencializando a Santa Teresa y Cumbres de Duraznito por sus paisajes, a Jesús María por sus fiestas y tradiciones, a Potrero de la Palmita por su cercanía con la presa de Aguamilpa y a Huaynamota por sus tradiciones religiosas.

Aspiramos a mejorar los caminos que comunican y conectan a nuestros pueblos, a mejorar la infraestructura para fortalecer la distribución de agua potable y de las viviendas, aspiramos al acceso a las tecnologías de la información mediante el establecimiento en plazas públicas de internet gratuito y estar con ello conectados al mundo. Aspiramos al mejoramiento del deporte,

impulsando la competición y participación en torneos locales y nacionales en todas las ramas así como el mejoramiento de la infraestructura para ello.

Aspiramos al mejoramiento de la seguridad en plena coordinación con las autoridades estatales y nacionales bajo el lineamiento del mando único.

El Plan Municipal de Desarrollo que presentamos ante el H. Cabildo, contiene las aspiraciones que nos pidió la gente mediante consultas a través de asambleas comunitarias, en los recorridos por los pueblos, en reuniones con pescadores, maestros, ganaderos, con nuestros gobernadores tradicionales, con jóvenes y mujeres así como con autoridades diversas de las dependencias federales y estatales y, el aporte de los departamentos, direcciones y regidores de nuestro ayuntamiento. Este intenso proceso de consulta dio como resultado el presente documento, mismo que en el transcurso de los años deberá ser enriquecido con la integración de nuevas demandas y programas que se implementen.

Estoy además convencido que es solo mediante la gestión permanente, en el ejemplo de nuestro gobernador Roberto Sandoval Castañeda, podrá ser posible cumplir con nuestras aspiraciones, y a tono con la implementación de las políticas públicas del presidente Enrique Peña Nieto que inciden e impactan en nuestro municipio, todo por el bien y progreso del Nayar.

*Octavio Lopez de la Cruz*  
Presidente Municipal

## I Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 da cuenta de las demandas y aspiraciones de los ciudadanos del Nayar muestra la forma en que todos, sociedad y gobierno haremos el esfuerzo por lograrlo. La tarea de la autoridad municipal va más allá de la sola administración de los recursos de la Hacienda Pública, alcanzar una mejora en la calidad de vida para todos.

Queremos transformar en hechos las promesas, algunas como las del campo, que han sido añejas, otras tan sencillas que resulta imposible que no hayan sido cumplidas, algunas como la mejora en la salud y la educación, el acceso a la vivienda digna, la dotación de servicios básicos, que surgen de las demandas de los más vulnerables y desamparados, y otras como la generación de empleos necesarios para avanzar hacia el desarrollo económico.

El trabajo apenas empieza, nuestro gobierno no se amedrenta ante la grave situación financiera que se vive en nuestro estado, para ello ha puesto en acciones inmediatas que coadyuven en la aplicación del gasto público, un plan de austeridad, tener finanzas sanas y planear cuidadosamente los recursos, para reducir el gasto corriente, privilegiando el gasto para la inversión; con la idea clara que el manejo de los recursos económicos sólo son un medio para alcanzar los objetivos estratégicos del gobierno, y será nuestra tarea el cuidar que los recursos sean aplicados de manera transparente que lo más importante es la creatividad para llevar a cabo el quehacer institucional, conjuntamente con los hombre y mujeres de nuestro municipio.

El plan de desarrollo contiene un apartado histórico donde se hace un recorrido por nuestros antecedentes que nos explica por qué hoy somos el pueblo que hoy conformamos, nuestra riqueza cultural y nuestras tradiciones. Integramos un amplio diagnóstico, que da cuenta de nuestra tierra, de nuestra geografía, de nuestra conformación poblacional y de nuestras formas de apropiación e integración con la naturaleza, de nuestras variadas actividades económicas.

En un apartado central damos cuenta de la intencionalidad, del compromiso y del diseño de la política pública para cumplir con las metas propuestas y así dar certidumbre a las demandas de las diferentes comunidades y grupos sociales que nos plantearon sus problemas y nos comprometimos a dar soluciones.

Este plan será dinámico, nos proponemos enriquecerlo permanentemente en el transcurso de los años y con ello actualizar las demandas de la sociedad.



## H. Cabildo del XXX Ayuntamiento del municipio de El Nayar

### **Presidente**

- ❖ Octavio López de la Cruz,

### **Síndico**

- ❖ Ma Ángela Ramírez Robles,

### **Regidores**

- ❖ Amanda Garay Navarrete
- ❖ Julio Jiménez de la Cruz
- ❖ Onofre Carrillo González
- ❖ Alejandro Lobatos Lucas
- ❖ Julia Lucas Medina
- ❖ Ángel de la Rosa Carrillo
- ❖ Guillermo Carrillo de la Cruz
- ❖ Diego Ballesteros Molina
- ❖ Juventino Días Serrano
- ❖ Petronila Javier Vázquez

---

## II CONTEXTO HISTORICO MUNICIPAL

### El Nayar

En la época colonial esta municipalidad ya cubría la esquina noroccidental del actual estado de Nayarit. La presencia hispana con sus instituciones de cambio sociocultural, aquí llegó a casi dos siglos que habían sido conquistados la costa y altiplano nayaritas. Hasta antes de 1722, año en que el ejército español llevó a cabo el asalto a la fortificación de La Mesa del Tonati y de esta forma dar por conquistada la región, estos arrugados paisajes habían sido refugio para aborígenes y mestizos prófugos de la justicia y de quienes ambicionaban conservar ritos religiosos no cristianos. De cualquier forma la penetración cultural en las gentes que habitaban lo que posteriormente sería esta alcaldía, en un principio tuvo como centros operativos las fundaciones franciscanas establecidas en Xalisco, Ixcuintla, Sentispac y Acaponeta. Fueron sus misioneros los primeros en conocer sus costumbres y aprender su lengua, además, varios textos por ellos redactados hablan de la estrecha relación que existía para con la costa, pues a esta última se recurría para proveerse de sal, camarón y pescado secos. Sin embargo, estas incursiones de padres franciscanos o bien de personajes que vestían uniforme militar, no sólo tenían como propósito fundar pequeñas o medianas iglesias en torno a las cuales se buscaba congregar a esa dispersa e itinerante población para convertirla al cristianismo, asimismo en varias ocasiones se recurrió a esos escasamente conocidos territorios para sustraer habitantes con los que se fundarían localidades de la costa como Ayotuxpan, San Lorenzo, San Antonio, Jalcocotán, Mecatán, Guaristamba y -otro- Guaynamota. Huaynamota, donde hubo establecimiento franciscana en 1580, se caracterizó como área proveedora de población para este proceso de colonización en la costa.

Luego de 1722 la zona fue encomendada a los padres de la Compañía de Jesús quienes se hicieron cargo de la evangelización de esta población hasta 1767, año en que dicha orden religiosa fue expulsada de los territorios dominados por España. En esos lustros de presencia jesuita se promovieron varios cambios en la región. En primer lugar, el antiguo patrón de asentamiento caracterizado por dispersas rancherías, fue transformado en otro donde el indígena vivió en poblados concentrados. Se asignó cada ranchería a una misión que empezaría a operar como cabecera. La primera de ellas fue San Juan Peyotán a la que se le confirió Santa Rosa como pueblo de visita. Después surgieron Santa Teresa, Santísima Trinidad de la Meza, Jesús María y José, Nuestra Señora del Santísimo Rosario, San Ignacio Guaynamota, Santa Fe y San Pedro Ixcatán, algunas de las cuales tuvieron pueblos dependientes. Santa Teresa tuvo a Nuestra Señora de los Dolores, Jesús María a San Francisco y, Santísimo Rosario, a San Juan Corapan. Como se puede

apreciar en un mapa actual del municipio del Nayar, estas fundaciones se establecieron siguiendo el cauce de los principales ríos como es el Guaynamota, Jesús María, Santa Rosa y San Pedro. Con el tiempo algunos asentamientos sufrieron cambios de residencia, por la búsqueda de ecosistemas que permitieran mejores condiciones de vida a su población. Lo anterior aconteció con Nuestra Señora de los Dolores y Nuestra Señora del Santísimo Rosario. Este último, por ejemplo, en 1740 fue trasladado río abajo hasta su emplazamiento definitivo adyacente a San Juan Corapan que era su pueblo de visita. De cualquier forma los misioneros organizaron a estas comunidades para que mejoraran sus condiciones de vida. Llevaron técnicas de cultivo y se incorporó la ganadería a la región como práctica que a la fecha perdura. No hubo misión que no contara con ganado en sus diferentes especies. Informes de diferentes épocas igualmente dan cuenta de la importancia que tuvieron los diversos ríos para el sustento de la población serrana.

Luego de la separación de los jesuitas su lugar fue ocupado por los padres franciscanos quienes procuraron un trabajo evangelizador más orientado de una forma general a la promoción sacramental. En lo religioso, esta orden se encontró con que la población poco había avanzado en un cambio de profundidad donde dominaran elementos del cristianismo sobre antiguas creencias. Asimismo, fue poco lo que se había avanzado en un cambio de patrón de asentamiento poblacional. Las estadísticas sobre pobladores de los ocho centros misioneros, junto con sus pueblos dependientes, señalan que para esos años aún la mayoría de la gente vivía dispersa, habitando cuevas en profundos barrancos. Igualmente se aprecia la sobresaliente participación de vecinos no indígenas en ciertas misiones, sobre todo en San Pedro Ixcatán, que se ha transformado en importante lugar de paso del conjunto misional para con la tierra caliente; además, es el principal paso del río para acudir y comerciar con El Rosario, San Juan Corapan y Santa Fe.

De una forma general los habitantes de las antiguas poblaciones misioneras al finalizar el dominio español presentaban las siguientes características. Quienes habitaban en las proximidades del río de San Pedro sus ocupaciones consistían en trabajar en las minas de San Francisco Tenamache, ir a las salinas de la costa a cargar sal para venderla en las demás misiones o en otras partes de tierra adentro como Bolaños y Zacatecas, otros en cultivar huertas, en salir a cazar y buscar colmenas, y todos, por el tiempo de aguas en sembrar milpas en los cerros y planecillos de las barrancas. Los productos que cultivan son maíz, calabazas, naranjas y chiles, particularmente de uno que llaman “chilpiquin”. Su ganadería se compone de algún ganado mayor y algunas bestias caballares. También tienen mulas, pero éstas se traen de fuera y crecen en las localidades. Todo lo anterior hace que los indígenas tengan buen comercio con los demás centros misioneros, a los cuales, mediante un difícil transporte de arriería, se les proveía de carnes, sal, diversas frutas -plátanos,

cañas, sandías, melones- maíz, cueros, gallinas y huevos. Además, por medio de este comercio, los indígenas se hacían de mulas y caballos, pero también, de dinero de plata sellada. Este quehacer comercial que vinculaba los pueblos de la sierra entre sí, y a éstos con la costa y los relevantes centros mineros de Bolaños y Zacatecas, hizo que aparecieran en varias localidades algunos oficios. En San Pedro Ixcatán, había quienes manufacturaban canastos y sillas de carrizo, zapatos, hachas, machetes y herraduras, estas últimas tan necesarias en la transportación arrieril; en Santa Teresa había quienes hacían violines, vihuelas, fustes, sillas y zapatos; en San Juan Peyotán había curtidores de pieles y un zapatero; en Jesús María una familia manufacturaba zapatos de baqueta y otra sudaderos de palma, mientras que en Guaynamota, sólo había un carpintero y un herrero. Por su parte, las mujeres de las misiones tenían como principal ocupación hilar lana y algodón para tejer lienzos y con ellos vestirse junto con sus maridos, en Santa Teresa manufacturaban talegas, cintas y costalillos de lana de colores para vender entre ellos o fuera de la comarca; en San Juan Peyotán y Jesús María limpiaban y sacaban pita de los magueyes para hilarla y hacer costales y sogas. Para el caso de Ixcatán, los tejidos de algodón o lana se vendían en las demás misiones, inclusive se llegó a afirmar que las mujeres y hombres que aquí vivían vestían mejor que en otras localidades. Las primeras usaban nahuas de sarga, mientras que ellos “camisas y calzones de paño y de tripe con ojales de plata, y franjas, que también se ocupan de hacer las indias”. Para ese entonces, basados en el censo de 1790, en el conjunto de localidades asiento de las misiones vivían un total de 894 familias que agrupaban 3335 habitantes. Del total de unidades familiares, 76 de ellas eran consideradas como gente de razón. En ese entonces la Mesa del Tonati contaba 449 habitantes, Jesús María con su anexo San Francisco 746, San Juan Peyotán con su anexo Santa Rosa 149, Santa Teresa con su anexo de Los Dolores 431, San Pedro Ixcatán 313, El Rosario con su anexo San Juan Corapan 440, San Ignacio Guaynamota 369, Santa Fe con sus anexos de San Diego y San Juan Bautista 438 habitantes. En relación a las gentes de razón estas hacían acto de presencia en los poblados de Santa Fe y San Pedro Ixcatán.

Sin embargo, en estos agrestes paisajes no todo es orden y estabilidad. Durante la prolongada dominación española la comarca fue propensa a diversas convulsiones sociales, una de las cuales tendría lugar en 1801 y sería conocida con el nombre de Movimiento del Indio Mariano *Máscara de Oro*. Informes de la época señalan que tal manifestación de descontento se originó en Ixcatán. Los insurrectos, cuya cifra realmente no superó el medio millar, llegaron a las afueras de Tepic donde fueron brutalmente reprimidos por autoridades militares locales con ayuda de Guadalajara y San Blas. De cualquier forma esta agitación social, tan cargada de elementos mesiánicos y milenaristas, significó un adelanto de lo que Miguel Hidalgo iniciaría en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores en Guanajuato el 16 de septiembre de 1810. Perturbación, que rápidamente se propagó en

el occidente de México. José María Mercado, comisionado por las autoridades de Guadalajara, remitió desde el puerto de San Blas, 600 insurgentes a la misión de Guazamota mismos que se enfrentaron con realistas de Jesús María. Marcelino Miramontes, también enviado para difundir ideales insurgentes, fue capturado por el misionero Rudesindo Inglés, quien organizaba la defensa realista en esos lugares. En la sierra, por medio de un movimiento de guerrillas, la inestabilidad se prolongó hasta 1818, por lo que en represalia, los realistas quemaron la mayoría de antiguos centros misionales y la gente se dispersó a sus conocidos lugares de refugio. De la obra constructiva de los jesuitas sólo quedaron humeantes ruinas.

Después de consumado el movimiento de independencia, en los años que van de 1822 a 1823, las comunidades misionales pasaron a depender de Santiago Ixcuintla. En la sierra se puede observar el poco avance que en lo general se logró en hacer de estas gentes agricultores sedentarios, agrupados en pueblos, es decir, en unidades demográficas mayores. Para entonces se habla de que la mayoría de los vecinos se retiran a los montes a una distancia de hasta veinticinco leguas para abrir coamiles en los que hacen sus escasas siembras. De esta forma, y para que el maíz cubra las necesidades del año se busca racionarlo mediante el consumo de alimentos procedentes de la caza, pesca y recolección. Además, por esta causa de retirarse tanto de los pueblos, sus habitantes sólo se veían juntos muy pocos días del año, particularmente cuando era el año nuevo, semana santa y dos o tres fiestas del santoral cristiano. En 1833, los misioneros de la orden franciscana determinan recogerse al convento de Tepic y con ello la población serrana vuelve a su dispersión. Este apartado termina con la presencia de la movilización campesina agrarista encabezada por Manuel Lozada entre 1856 a 1873, año este último en que fue fusilado aquel caudillo, pero que se prolongaría hasta 1884. Nuevamente en San Pedro Ixcatán y Guaynamota hacen acto de presencia luchadores lozadistas que no estaban dispuestos a deponer las armas.

Durante los prolongados años del porfiriato estas localidades estuvieron sujetas a diferentes cambios. Por una parte se presentan compañías deslindadoras que se encargan de medir las tierras de los pueblos con lo cual vieron reducidas sus pertenencias, y por otra, arribaron importantes inversiones de capital a los antiguos centros mineros de El Zopilote y Tenamache, a donde estos pobladores bien pudieron incorporarse como mano de obra. En agosto de 1888 la Sierra del Nayarit fue erigida en una Subprefectura, con un juez de paz en cada pueblo, situación que hay que verse como antecedente de la formación de la municipalidad de El Nayar el 26 de agosto de 1939 en la administración de gobierno de Juventino Espinoza. Para entonces ya existe la estación ferroviaria de Ruiz y el tabaco en la costa se ha transformado en cultivo hegemónico de la economía nayarita. Al finalizar el siglo XX son las carreteras y presas las que llevan el cambio cultural a los pueblos de la

sierra. En las últimas dos décadas la dinámica de los pueblos de la montaña ha sido radicalmente trastocada. Si durante la dominación hispana fue la obra transformadora de jesuitas y franciscanos, y en el siglo XIX las leyes de reforma y las compañías destiladoras, los elementos que modificaron diversos aspectos de la vida de estas gentes, al finalizar el siglo XX son grandes obras de infraestructura las que orientan el cambio. Así, por ejemplo, las principales localidades del Nayar quedaron articuladas a un importante camino carretero que comunica a Ruiz, Nayarit, con Valparaíso, Zacatecas. Poco después de la puesta en marcha de este proyecto hizo acto de presencia la presa de Aguamilpa como gran obra hidroeléctrica en el río Santiago, con su diversidad de impactos no únicamente en la parte medioambiental, sino también en lo relacionado con la vida sociocultural de sus pobladores. En primer lugar debe señalarse que en este caso el embalse que se ha formado significa también una importante vía de comunicación de aproximadamente 120 kilómetros, distribuidos entre el río Santiago y el Huaynamota, al primero de los cuales corresponden ochenta de ellos. Así, este dilatado espejo de agua como toda vía de comunicación, se convirtió en un importante imán que empezó a atraer localidades hacia sus riberas; primero como una respuesta a las posibilidades de una rápida vinculación para con localidades portuarias que comunican con Tepic como son La Cortina y Ahuapán, y posteriormente, por el empleo en la pesca, la venta de artesanías o el turismo. De esta forma, se transformaron en asentamientos ribereños EL Colorín, Aguamilpa, Potrero de la Palmita, El Colomo, El Novillero y Zapote de Picachos, este último en el municipio de Tepic mientras que los primeros en El Nayar.

Al finalizar el siglo XX esta particular porción de la región serrana presenta varios cambios, principalmente aquellos relacionados con la instalación de infraestructura. De ello dan cuenta aparte de los magnos proyectos hidroeléctricos y la construcción de carreteras, otros de carácter local pero de gran relevancia. En lugares como Santa Teresa, La Mesa y Jesús María el cambio se presenta de una forma más acelerada como resultado de la puesta en marcha de particulares proyectos que localmente se promueven. En la primera de esas localidades, portadora de un gran patrimonio histórico arquitectónico donde sobresale su templo inconcluso, la casa de gobierno tradicional, el templo actual y otros antiguos inmuebles de los cuales uno está destinado a museo, se ha promovido en las últimas dos décadas una propuesta ecoturística. Para lo cual se han instalado media docena de cabañas dispersas por la orilla del poblado. Cada cabaña está hecha de madera, ladrillo y teja, con dos recamaras dobles, cocina, baño, sala y terraza. Mediante un modelo ecológico se les ha dotado de servicios como alumbrado y agua potable. Los propietarios de estos inmuebles han recibido capacitación para ofrecer destinos turísticos que el entorno ofrece como una hermosa cascada y lugares ceremoniales frecuentados por la población local. En cada uno de estos pueblos dentro de mancha urbana sobresalen aquellos inmuebles que ha establecido el gobierno federal como es la

telesecundaria, la primaria y un albergue. En La Mesa por muchos años se va a recordar la trascendental empresa educativa que por varias décadas llevara a cabo el padre Pascual. La cual consiste en mandar jóvenes a estudiar a diferentes instituciones de educación superior del país luego de haber cursado su formación básica en un plantel igualmente por él creado. A la fecha ya son varios los profesionistas que han egresado de esta experiencia, quienes a su vez han brindado apoyo a la organización de este trabajo. Por su parte, Jesús María como cabecera de la municipalidad y como población con una ubicación estratégica para de ahí dotar de servicios a las demás localidades, ha resultado beneficiada en varias formas. A la fecha varios de sus habitantes se han incorporado al trabajo en dependencias del gobierno estatal y federal que aquí se han instalado como el hospital de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y el Instituto Nacional Indigenista, entre otros. Huaynamota, como resultado de la construcción de la indicada presa, se ha fortalecido como santuario religioso donde ahora convergen con más facilidad romeros de Huajicori, Santa María del Oro, Ruiz, Tepic. Estadísticas de la Secretaría de Turismo señalan que antes del embalse la cifra de peregrinos apenas superaba los dos mil al año; ahora se ha incrementado a diez mil. Se trata de un turismo religioso que particularmente en la Semana Santa promueve una significativa derrama económica, la cual tiene como destinatarios a lancheros y al pequeño y mediano comercio local. Resultado de lo anterior en el poblado donde se ubica La Cortina se ha establecido infraestructura de apoyo al turismo, como hotelería y restaurantería. Asimismo, existe una pequeña oficina de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Dirección de Capitanías de Puerto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. También aquí está el principal embarcadero con almacenes y rampa de concreto para el acopio y comercialización pesquera y de otros productos como ganadería.

### III MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en sus artículos 25 y 26 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, para lo cual habrá de establecer un sistema de planeación democrática del desarrollo que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. De acuerdo con los fines del proyecto de nación contenidos en dicha Carta Magna la planeación democrática permitirá la participación de los diversos sectores sociales a efecto de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

De igual manera la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, acorde con los principios y bases establecidos en la Constitución Federal, contiene los cimientos jurídicos que dan sustento a la planeación democrática en el ámbito estatal, en donde el Titular del Poder Ejecutivo es el encargado de conducir y vigilar el desarrollo integral el Estado, de conformidad con los objetivos, niveles de participación y prioridades del sistema de planeación.

En tal virtud, conforme al artículo 133, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado, la planeación para el desarrollo estatal y municipal debe orientarse a facilitar la programación del gasto público con base en objetivos y metas, claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.

Por lo que respecta particularmente a la planeación pública municipal se dispone que ésta sea congruente con el sistema estatal y regional de planeación para el desarrollo; asimismo, en términos del artículo 6º de la Ley de Planeación del Estado corresponde a los Ayuntamientos coordinar los procesos de planeación ajustándose a las directrices del Plan Estatal y regulando aquellos aspectos que resulten propicios en función de las necesidades de sus demarcaciones, a través de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Bajo esa coyuntura en la propia Ley de Planeación del Estado se desdoblán los aspectos más relevantes que deben considerar los municipios, a través de sus máximos órganos de gobierno, al elaborar su Plan de Desarrollo Municipal, puesto que dicho documento se constituirá como el eje rector de las políticas públicas y programas que durante su gestión constitucional habrá de implementar el Ayuntamiento en la búsqueda por mejorar y elevar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Acorde a lo anterior y congruente con la esencia de la planeación democrática que proviene desde la Constitución Federal, la Ley Municipal para el Estado de Nayarit señala en su artículo 209 que el Plan de Desarrollo Municipal deberá precisar objetivos, estrategias y prioridades, contendrá aquellas provisiones de recursos asignados para los fines que se persiguen, determinará los instrumentos y las responsabilidades de su ejecución, supervisión y evaluación, así como el conjunto de actividades económicas, sociales y culturales a que estén destinados los programas respectivos, con base en los lineamientos de los planes estatal y nacional de desarrollo.

#### **IV VISIÓN Y MISIÓN**

##### **Visión**

Nos proponemos ser un municipio integrador de todas las culturas étnicas y mestizas que nos conforma, emprendedor,, con capacidad de gestión y eficiencia administrativa, prestador de servicios públicos de calidad, que incidan en el desarrollo productivo y propicie el bienestar social y económico de sus habitantes, además de preservar la identidad y tradiciones de nuestras etnias

##### **Misión**

La misión de la administración municipal 2014 – 2017 es diseñar, consensuar y ejecutar con honestidad, sensibilidad y trabajo, políticas públicas y acciones de gobierno que garanticen la seguridad de los habitantes y organizaciones, un desarrollo integral sustentable, una cultura de responsabilidad social y una administración eficiente que atienda con eficacia a los ciudadanos en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

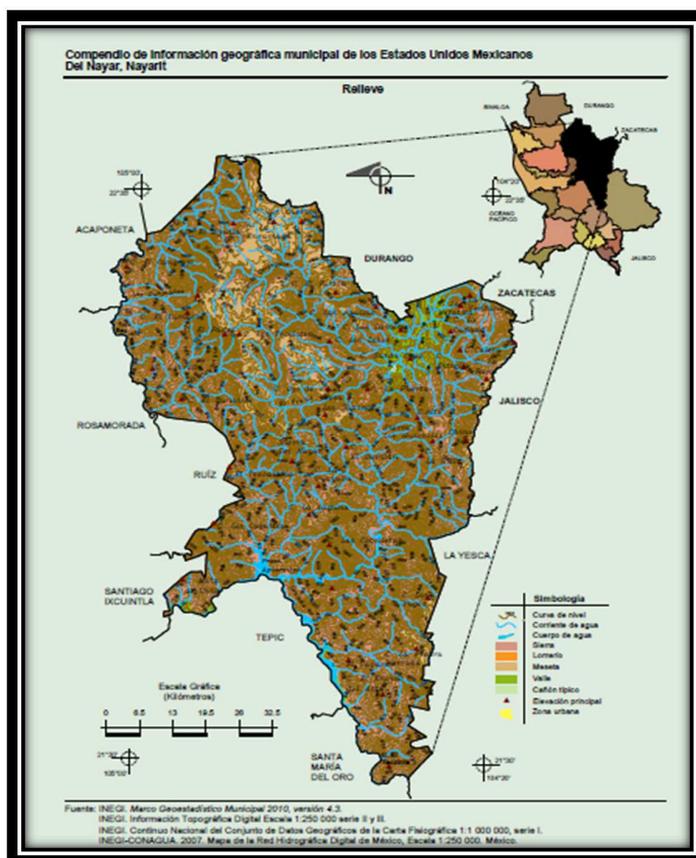
## V DIAGNOSTICO MUNICIPAL

### Superficie y colindancias

Desde la época colonial esta municipalidad ya cubría la esquina noroccidental del actual estado de Nayarit. Colinda con varios estados vecinos como Durango, Zacatecas y Jalisco. Mientras que sus municipios colindantes son La Yesca, Santa María del Oro, Tepic, Santiago Ixcuintla, Ruíz, Rosamorada y Acaponeta. Su cabecera municipal es el pueblo de Jesús María y entre sus localidades más importantes se encuentran Mesa del Nayar, Santa Teresa, Lindavista, Gavilanes, Potrero de la Palmita, Las Higueras y Naranjito de Copal. Ocupa el 18.29% de la superficie del estado. Cuenta con 750 localidades y una población total de 34 300 habitantes. La superficie del municipio es de 5155.717 Km<sup>2</sup>, es el municipio de mayor extensión territorial del estado, con una densidad de población de 6.65 Habitantes/Km<sup>2</sup>.

### Descripción del relieve

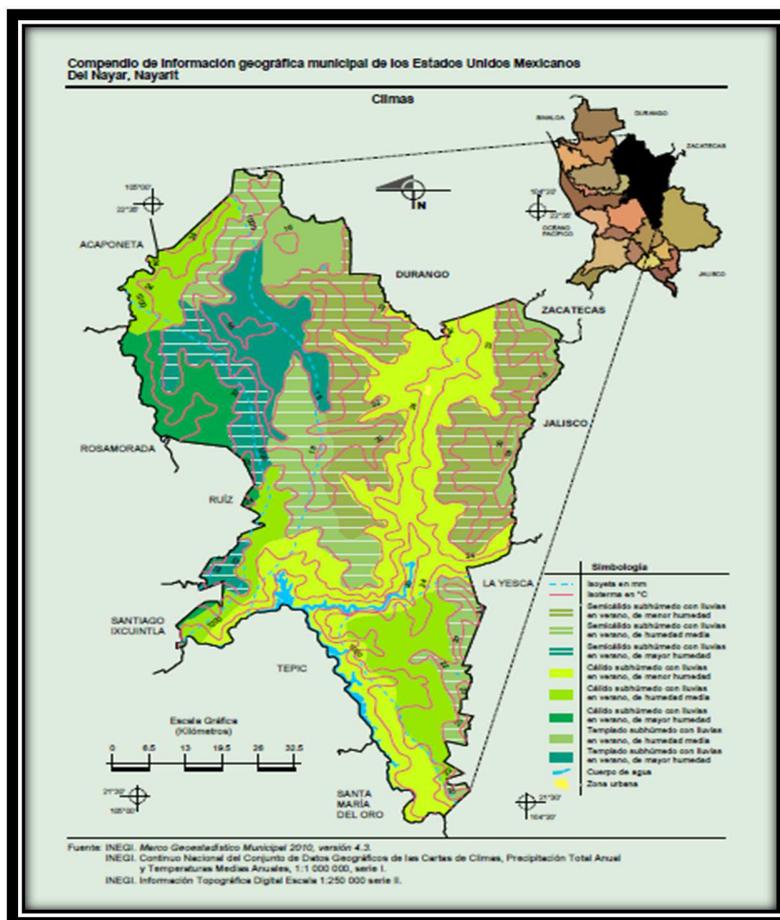
En cuanto a su Fisiografía se tiene que el municipio se encuentra dentro de la provincia de la Sierra Madre Occidental en 99.98% y Eje Neovolcánico en 0.02%, y sus Subprovincias. De igual forma se mencionan otras clasificaciones como Mesetas y Cañadas del Sur (99.98%) y Sierras Neovolcánicas Nayaritas (0.02%). O como dijera uno de los misioneros jesuitas de la época colonial el Nayarit está cubierto por sierras por todos lados.



## Recursos naturales

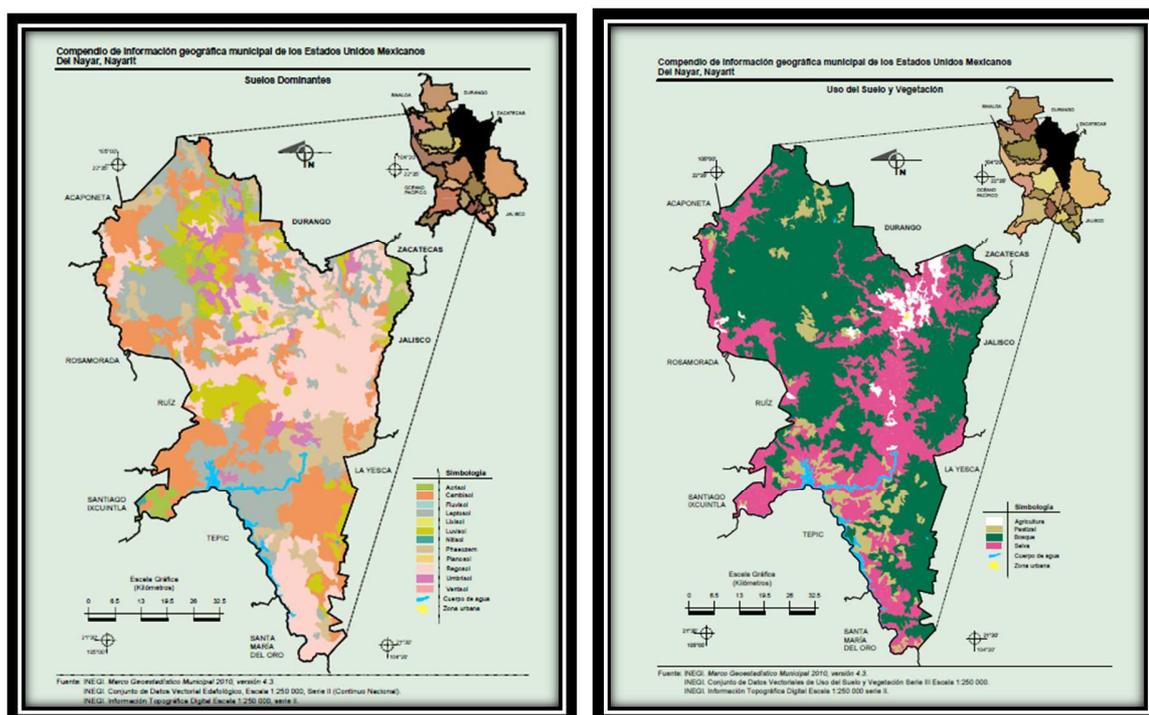
### Climas

Predomina en el municipio el clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (28.20%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (21.25%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (13.87%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, humedad media (4.10%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (0.62%) lluvias en verano, de humedad media (13.81%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (6.97%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (5.71%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (5.47%), templado subhúmedo. Se presenta igualmente un rango de temperatura que va de los 14 – 28° y un rango de precipitación que oscila entre los 800 – 2 000 mm.



## Suelos

Los tipos de suelos dominantes son el Regosol (27.22%), Cambisol (24.52%), Leptosol (20.57%), Phaeozem (8.45%), Luvisol (7.82%), Acrisol (4.89%), Umbrisol (4.40%), Lixisol (0.38%), Vertisol (0.12%), Fluvisol (0.11%), Nitisol (0.10%) y Planosol. Sin embargo estos nombres técnicos en la realidad esconden características propias de potencialidades para el desarrollo de economía que pueden ser importantes para el municipio. Sin embargo el uso del suelo en la agricultura se realiza en una superficie mínima, apenas el 0.66% de la superficie total del municipio se destina a los cultivos del maíz, fríjol y frutales. Las zonas de pastizales representan el 14.21% de la superficie municipal, utilizándose para la ganadería, una de las actividades más importantes en el municipio. Los bosques y selvas cubren la mayor parte del territorio con un 58.58 y 34.55%, respectivamente.



## **Flora y Fauna**

En la región boscosa las variedades que se encuentran son: el roble, pino triste, pino real y pino. En la selva las especies más sobresalientes son el tepame, papelillo amarillo, tepeguaje, guásima, guapinol; los pastizales más importantes son el zacatón, navajita, zacate, y zacate rosado. La fauna silvestre está constituida por venados, pumas, tigrillos, jabalíes, armadillos, conejos, tejones. Además existe una diversidad de aves y reptiles.

## **Recursos hidrológicos**

Cuenta con las regiones hidrológicas de los ríos Lerma- Santiago que corresponde al 76.58% y la Presidio-San Pedro con un 23.42% de aportación. Sus principales cuencas son las de los siguientes ríos, Huaynamota con el 57.17% del área municipal, San Pedro con un 23.42% y el río Santiago Aguamilpa con un 19.41%, de la superficie total. Así también cabe mencionar a las principales Subcuencas como la del río Jesús María con un 45.86% de área, río San Pedro con 15.05%, subcuenca combinada río Bolaños-Huaynamota con un 11.27%, río Mezquital con 8.37%, río Huaynamota con 8.32%, subcuenca Huaynamota con 8.14% y por último el río Atengo con un 2.99%. Otra forma de decir las cosas, sería que el río San Pedro irriga una superficie equivalente al 62% del territorio municipal y el río Bolaños-Huaynamota con un 11% de la superficie. En ese arrugado relieve en cada uno de sus pliegues se forman grandes o pequeñas corrientes algunas que todo el año hacen acto de presencia y otras que sólo en la temporada de lluvias. Dentro de las primeras se registra un total de poco más de cuatro decenas, mientras que en los segundos con poco supera las tres. Antiguamente, durante la dominación española, esta información era puesta en forma mucho más práctica. Así se diría que las fundaciones misionales se establecieron siguiendo el cauce de los principales ríos que en esta porción de la sierra existen como el Guaynamota, Jesús María, Santa Rosa y San Pedro. De igual forma se diría de la importancia que tienen los diversos ríos para el sustento de la población serrana y de las cotidianas dificultades que presentaban para cruzarlos particularmente en la temporada de lluvias. Para pasarlos lo más del año se necesita canoa y algunas ocasiones suelen suceder desgracias. Se dispone del almacenamiento de agua de la presa de Aguamilpa en su tramo presa San Rafael y con la laguna sagrada de Santa Teresa.

## Población municipal

El municipio está compuesto mayoritariamente por los pueblos indígenas de coras y huicholes, los cuales conforman el 90% de la población total. En menor escala hay tepehuanos, mexicaneros y mestizos. Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el municipio cuenta con 493 localidades de las cuales las más importantes son Jesús María, con 2 638 habitantes, Mesa del Nayar con 1 729, Santa Teresa con 1558, Linda Vista con 769, Rancho Viejo con 622, El Roble con 458, Potrero de la Palmita con 432, Jazmín del Coquito con 380, entre otros. Por lo anterior, en estas ocho poblaciones se concentran 8,586 habitantes, que equivalen al 25.03% del total, y en las 485 poblaciones restante vive el 74.97%, con lo que se concluye que prácticamente todo el municipio es rural.

La cifra de población del municipio en el periodo que va de 1970 a 2010, ha aumentado a una tasa media anual de 7.63%. Sin embargo, se refleja de manera extraordinaria dicho crecimiento para la década de 1970 a 1980 con un 17.82%. Realidad que obedece sin duda alguna a los programas federales y estatales en materia de salud y apoyos generales a esta sociedad que empezaron a aplicarse durante ese periodo, con la consecuente mejoría en la salud de la población y que han contribuido de manera significativa a la tasa de fecundidad y permanencia en sus localidades de residencia. Por otro lado se tiene que este incremento sostenido en el aumento de la población, provoca presiones económicas a las diversas administraciones municipales en turno, debido a que se debe atender con servicios públicos básicos las diferentes localidades, lo cual representa un reto por el alto grado de dispersión de la población en el municipio, como se acaba de señalar líneas arriba. Además, como se sabe, el municipio del Nayar ocupa el 5° lugar nacional en marginación social, lo que ha provocado que la canalización de recursos en esta línea de la asistencia social vaya en aumento.

### Crecimiento de la población por género

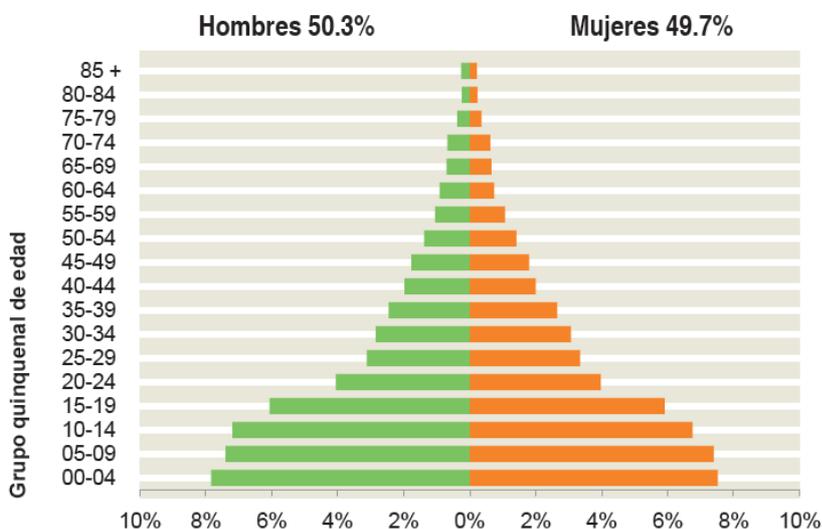
	Población 1990-2010				
	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	10,620	12,654	13,194	15,432	17,268
Mujeres	10,480	12,249	13,455	15,119	17,032
Total	21,100	24,903	26,649	30,551	34,300

**Fuente:**

- INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*
- INEGI. *II Conteo de Población y Vivienda 2005.*
- INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000.*
- INEGI. *Conteo de Población y Vivienda 1995.*
- INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda 1990.*

**Construcción de la pirámide poblacional**

El municipio para el año de 2010 tenía una población de 34,300 habitantes, cantidad en donde se presentaba una relación hombres-mujeres de 99.40, un porcentaje de población de 15 a 29 años de 26.5, un porcentaje de población de 15 a 29 años hombres de 26.5, un porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres de 26.6, un porcentaje de población de 60 y más años de 10.2, un porcentaje de población de 60 y más años hombres de 10.1 y un porcentaje de población de 60 y más años mujeres de 10.22.



Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Nayarit. 2011.

### Población actual

El Censo de Población y Vivienda 2010 contabilizó que, al 12 de junio de ese año 1 084 979 personas residían en el territorio nayarita, de las cuales 34,300 residen en el municipio de El Nayar, 17,268 son hombres y 17,032 son mujeres.

<b>Población total, 2010</b>	<b>34,300</b>
<b>Relación hombres-mujeres, 2010</b>	<b>99.4</b>
<b>Población total hombres, 2010</b>	<b>541,007</b>
<b>Población total mujeres, 2010</b>	<b>543,972</b>
<b>Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010</b>	<b>26.5</b>
<b>Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010</b>	<b>26.5</b>
<b>Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010</b>	<b>26.6</b>
<b>Porcentaje de población de 60 y más años, 2010</b>	<b>10.2</b>
<b>Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010</b>	<b>10.1</b>
<b>Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010</b>	<b>10.2</b>

Población total, edad mediana y relación hombres-mujeres por municipio

Al 12 de junio de 2010

Municipio	Población total a/			Edad mediana b/			Relación hombres-mujeres c/
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estado	1 084 979	541 007	543 972	26	25	26	99.45
Del Nayar	34 300	17 268	17 032	17	17	17	101.39

a/ Incluye una estimación de población de 7 095 personas que corresponden a 2 365 viviendas sin información de ocupantes.

b/ Edad que divide a la población en dos partes numéricamente iguales, esto es, la edad hasta la cual se acumula el 50% de la población total. Excluye a la población de edad no especificada.

c/ Expresa el número de varones por cada 100 mujeres.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de febrero de 2013).

### Distribución espacial

Según datos disponibles en el Censo de Población y Vivienda 2010, El Nayar cuenta con 493 localidades que tienen de 1 a 4,999 habitantes, al 12 de Junio de 2010. Tal como se asienta en notas anteriores la única población con más de 2,500 habitantes es Jesús María la cabecera municipal, la cual es considerada como zona urbana. Otros datos en relación a la morada son los siguientes. Densidad de población del municipio es de 6.67 habitantes por kilómetro cuadrado.

Indicadores de población, 1990 – 2010					
	1990	1995	2000	2005	2010
Densidad de población del municipio(Hab/Km <sup>2</sup> )	No Disponible	4.89	5.25	5.94	6.67
% de población con respecto al estado	2.56	2.78	2.90	3.22	3.16

Fuente:

INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

INEGI. *II Conteo de Población y Vivienda 2005.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000.*

INEGI. *Conteo de Población y Vivienda 1995.*

INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda 1990.*

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010		
Tamaño de localidad	Población <sup>(1)</sup>	% con respecto al total de población del municipio
1 - 249 Habs.	19,203	55.99
250 - 499 Habs.	5,618	16.38
500 - 999 Habs.	3,554	10.36

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010		
Tamaño de localidad	Población <sup>(1)</sup>	% con respecto al total de población del municipio
1,000 - 2,499 Habs.	3,287	9.58
2,500 - 4,999 Habs.	2,638	7.69
5,000 - 9,999 Habs.	0	0.00

Nota:

(1) Se refiere a la población que habita en localidades comprendidas en el rango especificado. El tamaño de localidad se basa en la clasificación proporcionada por el INEGI.

Fuente: Cálculos del INAFED con base en INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

## Nacimientos y defunciones

Nacimientos por municipio de residencia habitual de la madre según sexo. 2012.

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Estado	26 586	13 607	12 979
Del Nayar	3 063	1 495	1 568

Nota: La información se refiere al total de los registrados en la entidad

Fuente: INEGI. Dirección Regional Occidente. *Estadísticas de natalidad*.

Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo. 2011

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Noespecificado
Estado	6 089	3 646	2 441	2
Del Nayar	177	116	61	0

Nota: La información se refiere a las defunciones de personas que tenían residencia habitual en la entidad

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de junio de 2013).

Defunciones de menores de un año de edad por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2011

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Estado	173	94	77	2
Del Nayar	14	9	5	0

Nota: La información se refiere a las defunciones de personas que tenían residencia habitual en la entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*.  
www.inegi.org.mx (5 de junio de 2013).

## Servicios básicos

### Agua potable

De acuerdo a las fuentes de abastecimiento por tipo de abastecimiento, quienes acuden a pozos profundos son la cantidad de cuatro localidades, los que van a manantiales son 257 y quienes recurren a otras fuentes son setenta y cinco, lo que da un total de 336. Respecto al agua potable, se satisface únicamente el 44.4%, de la población total, dado el gran problema que existe con la dispersión de la población.

### Drenaje sanitario

En este rubro, tan importante para preservar la salud de la población, en el municipio se cuenta únicamente con un sistema de drenaje, el cual da servicio a 1,334 viviendas de un total de 6 295, lo cual significa una cobertura de un 21.19% del total de viviendas, esto es tiene un rezago del 78.81%, lo cual es un reto importante para las administraciones presentes y futuras. Respecto al drenaje pluvial, no se cuenta en el municipio con ningún sistema operando.

Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por municipio

Al 31 de diciembre de 2012

Municipio	Sistemas de drenaje y alcantarillado	Localidades con el servicio a/
Estado	94	94
Del Nayar	1	1

a/ La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

Fuente: Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Nayarit, Subdirección de Asistencia Técnica-Operativa; Sistema de Información de la Subdirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana.

## Vivienda

Para el censo de 2010 el 70.3% de las viviendas cuentan con piso de material distinto a tierra, lo cual es inferior a la media estatal que es de poco más del 90% aproximadamente. Respecto al agua potable, se satisface únicamente el 44.4%; en el rubro de drenaje o fosas sépticas se tiene un 21.19% y con energía eléctrica se cuenta en un 39.27% del total. Respecto a la posesión de satisfactores que tienen que ver con aparatos electrodomésticos en el hogar, se tiene la siguiente información. Del total de viviendas que asciende a 6295, el 9.50 % cuenta con refrigerador, el 20.10 % tiene televisión, el 3.56 % dispone de lavadora y cerca del 1 % cuenta con computadora. Sin duda se trata de porcentajes muy por debajo de los que se encuentran a nivel del estado de Nayarit.

Viviendas habitadas y sus ocupantes por municipio según tipo de vivienda Al 12 de junio de 2010

Municipio	Viviendas habitadas			Ocupantes a/		
	Total	Particulares b/	Colectivas	Total	Particulares c/	Colectivas
Estado	291 163	291 045	118	1 084 916	1 077 841	7 075
Del Nayar	6 295	6 294	1	34 300	34 295	5

a/ Excluye a la población sin vivienda y al Servicio Exterior Mexicano.

b/ Incluye 2 365 viviendas sin información de ocupantes.

c/ Incluye una estimación de población de 7 095 personas correspondientes a las viviendas particulares sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2010. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de febrero de 2013).

## Viviendas particulares habitadas por municipio según número de ocupantes Al 12 de junio de 2010

Municipio	Total	1 ocupante	2 a 4 ocupantes	5 a 8 ocupantes	9 y más ocupantes
Estado	288 522	30 747	172 583	80 100	5 092
Del Nayar	6 235	263	2 241	2 921	810

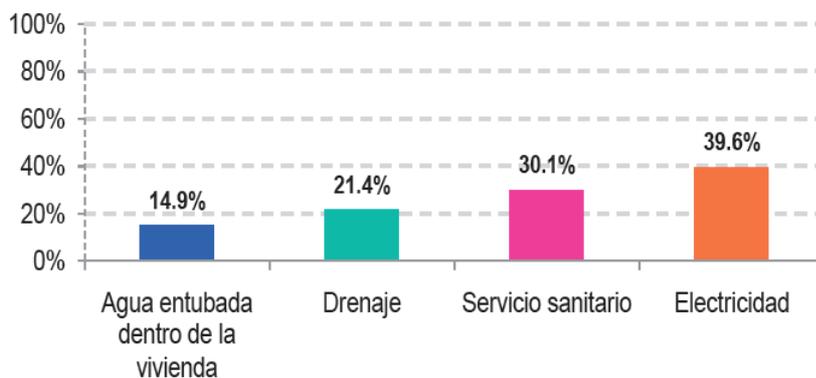
Nota: La información excluye a los locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios debido a que no se captaron características en estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de febrero de 2013)

### Visión de conjunto

En el municipio los sistemas de alumbrado público son 71, cifra que si se confronta con el número de comunidades con las cuales se cuenta, las cuales son 493, se tiene entonces cubierto con alumbrado público el 14.4% de cobertura. Respecto al agua potable, se satisface únicamente el 44.4%, mientras que en el drenaje sanitario se tiene únicamente un sistema el cual da servicio a 1,334 viviendas de un total de 6,295 lo cual significa una cobertura de un 21.19% del total. Por su parte la electrificación en el municipio ha sido dinámica, ya que en el 2002 se tenían 1 442 usuarios registrados, mientras que en el 2009 eran 2 389 usuarios, con lo que se puede ver un incremento directo del 65.7% en ese periodo. Lo anterior se puede apreciar de una forma más clara en el gráfico que se pone a continuación.

### Disponibilidad de servicios en la vivienda



De cada 100 viviendas, 21 cuentan con drenaje.

Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Nayarit. 2011.

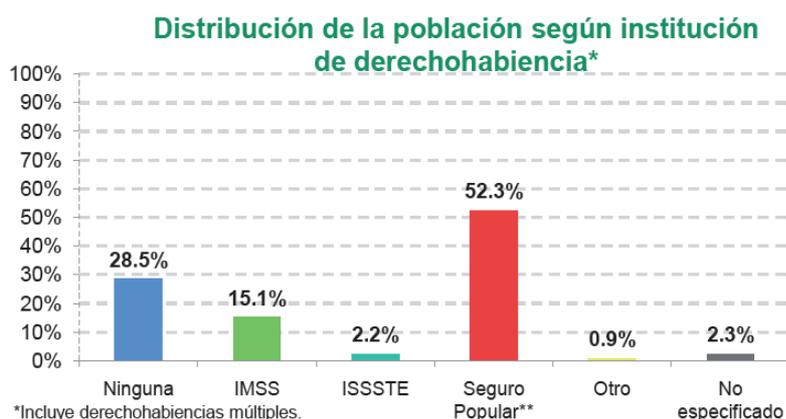
## Salud

A partir del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, se tiene una cobertura del servicio a 24,537 habitantes, lo cual significa que el 71.5% de la población tiene servicios de salud; no obstante, el 28.5% restante no cuenta con ellos. Con respecto a los derechohabientes se tiene que el 15.1% pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social, el 2.18% (749 hab.) al ISSSTE, 0.046% a la Secretaría de la Defensa Nacional, 0.047% a la Secretaría de Marina, 52.33% al Seguro Popular y el 1.57% restante (538 hab.) a otras Instituciones y no especificados. Se aprecia de esta forma que más del 50% pertenece al Seguro Popular. De un total de 107,165 consultas, de tipo medicina general fueron 98,894, de las cuales 68,673 fueron atendidas por los SSN siendo el 64.08%, y 38,492 atendidas por el IMSS Oportunidades correspondiendo al 35.91%; las consultas especializadas fueron 722, atendidas por los SSN (100%), de urgencias fueron 3,088, atendidas por los SSN (100%), de tipo odontológico 4,461 (100%) atendidas también al 100% por los SSN. Finalmente, en infraestructura de Salud, se cuenta con 1 Hospital General y 32 Unidades Médicas de Consulta Externa (Incluyendo 20 Caravanas de la Salud) a cargo de los Servicios de Salud del Estado de Nayarit. Así como 14 Unidades médicas de IMSS-Oportunidades. Estas cifras se pueden apreciar mejor en los gráficos que a continuación se exponen. Así se tiene que a nivel del estado el Sistema de Salud brinda una cobertura del 76.3%, mientras que en el El Nayar menos del 70% de su población es derechohabiente de este tipo de instituciones. Por su parte, la población derechohabiente es de 69.2%, es decir, de cada 100 personas, 69 tienen derecho a servicios médicos de alguna institución pública o privada. En infraestructura en Salud, se cuenta con 1 Hospital General, y 32 Unidades Médicas de Consulta Externa (Incluyendo 20 Caravanas de la Salud) a cargo de los Servicios de Salud del Estado de Nayarit. Así como 14 Unidades médicas de IMSS-Oportunidades

Salud	Del Nayar	Nayarit
Población derechohabiente, 2010	23,735	827,831
Población no derechohabiente, 2010	9,763	247,066
Derechohabientes en el IMSS, 2010	5,169	333,061
Derechohabientes en el ISSSTE, 2010	749	111,662

El Sistema de Salud brinda una cobertura del 76.3% a nivel estatal, mientras que en el Municipio Del Nayar menos del 70% de su población es derechohabiente de este tipo de instituciones.

Población derechohabiente: 69.2%. De cada 100 personas, 69 tienen derecho a servicios médicos de alguna institución pública o privada.



De cada 100 personas, 15 tienen derecho a servicios médicos del IMSS.

Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Nayarit. 2011.

Población total por municipio según condición de derechohabencia a servicios de salud Al 12 de junio de 2010

Municipio	Total	No derecho- habiente	Derechohabiente								No especificado
			Sub-total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE Estatal	PEMEX, SEDENA o SEMAR	Seguro Popular o para una Nueva Generación a/	Institución privada	Otra institución	
Estado	1 084 979	247 066	827 831	333 061	107 929	3 760	3 980	382 625	7 736	8 756	10 082
Del Nayar	34 300	9 763	23 735	5 169	706	43	16	17 950	115	185	802

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*.  
www.inegi.org.mx (12 de febrero de 2013).

Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución 2012

Municipio	Total a/	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- Oportunidades	SSN	DIF
Estado	1 227 557	367 763	176 831	ND	2 200	148 380	457 741	74 642
Del Nayar	41 340	0	0	ND	0	22 994	18 320	26

Nota: La población usuaria se refiere al segmento de la población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica, al menos una vez durante el año de referencia.

a/ Los totales excluyen la institución con información no disponible.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Estadística. SEMAR, Décima Zona Naval Militar. Sanatorio Naval Militar; Dirección.

SSN, Dirección General. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística. DIF, Dirección General. Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto

Personal médico de las instituciones del sector público de salud por municipio según institución Al 31 de diciembre de 2012

Municipio	Total a/	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- Oportunidades	SSN	DIF
Estado	2 521	831	260	ND	8	126	1 226	70
Del Nayar	70	0	0	ND	0	16	54	0 c/

Nota: El personal médico comprende: médicos generales, especialistas, odontólogos, residentes, pasantes y en otras labores.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Estadística. SEMAR, Décima Zona Naval Militar. Sanatorio Naval Militar; Dirección.

SSN, Dirección General. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística. DIF, Dirección General. Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto

## Población total por municipio según condición de discapacidad

Al 12 de junio de 2010

Municipio	Total	Sin limitación en la actividad	Con limitación en la actividad a/								No especificado
			Sub-total	Caminar o moverse	Ver b/	Escuchar c/	Hablar o Comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
Estado	1 084 979	1 026 395	48 550	26 914	12 074	4 714	4 437	2 256	2 281	5 262	10 034
Del Nayar	34 300	32 813	1 048	485	324	152	103	33	29	94	439

Nota: Incluye una estimación de población de 7 095 personas que corresponden a 2 365 viviendas sin información de ocupantes.

a/ La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al subtotal, debido a las personas que presentan más de una limitación.

b/ Incluye a personas que aún con anteojos tenían dificultad para ver.

c/ Incluye a personas que aún con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de febrero de 2013).

Población con algún tipo de limitación\*: 3.1%. De cada 100 personas, 3 reportan alguna limitación física o mental.

### Educación

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, El Nayar, el municipio contaba con una población en edad escolar de 6 y más años de 27,857 personas, de 5 y más años con primaria terminada 14,026, esto es, el 50.35% tiene primaria, lo cual explica el alto grado de marginación social. De 18 años y más con nivel profesional, únicamente 388 personas; de 18 años y más con nivel de posgrado 6, y el grado promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años fue de 4.5, mientras que la media estatal era de 8.6 grados. Existe un 33.65% de la población de más de 15 años que no sabe leer ni escribir. De la población con 3 años y más por nivel de escolaridad, podemos observar que de un total de 31,021 habitantes, 7,606 no tienen escolaridad, esto es, un 24.52%; con educación preescolar un total de 2,826 significando un 9.1 %; con educación primaria

se contaron 14,010 significando un 45.16 %; con educación secundaria fueron 2,281 significando un 17.35 %; con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, fueron 3 personas, de las cuales 1 hombre y 2 mujeres; con educación posbásica (con al menos un grado de estudios aprobado después de secundaria o preparatoria terminada, en niveles técnico, comercial o profesional) 2 076, significando un 6.7%. Todo lo anterior infiere un grado de deserción muy alto desde el nivel preescolar hasta bachillerato, lo cual incide directamente en el grado de marginación social que prevalece debido a que la población se va incorporando a las actividades laborales, sea de tipo agropecuario o de manufactura de artesanías. Además, de un total de 16,485 habitantes, sólo 477 cuentan con cierto grado de educación superior, significando el 1.54%, de los cuales 86 personas cuentan con más de 5 grados de educación profesional, 5 con nivel de maestría y 1 con doctorado. En base a estadística del INEGI en 2010, en el municipio Del Nayar 86 de cada 100 niñas y niños asisten a la escuela; y el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 4.5, lo que equivale a haber aprobado el quinto grado de primaria . De cada 100 personas de 15 años y más, 2 tienen algún grado aprobado en educación superior. De cada 100 personas entre 15 y 24 años, 88 saben leer y escribir un recado. De acuerdo al Anuario estadístico y geográfico de Nayarit 2013. 2014 de INEGI, en Educación en el ciclo escolar 2011/12, el Municipio Del Nayar cuenta con 312 planteles, 567 aulas, 1 biblioteca, 11 laboratorios y talleres. Estas cifras se aprecian con mayor claridad en los cuadros que a continuación se exhiben.

Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo Ciclo escolar 2011/12.

Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados a/	Alumnos egresados	Personal docente b/	Escuelas c/
Del Nayar	13 720	13 070	12 459	2 919	709	384
Preescolar	2 928	2 820	2 820	1 083	138	151
Primaria	7 842	7 531	7 028	1 045	380	165
Secundaria	2 141	1 988	1 921	584	163	57
Bachillerato	809	731	690	207	28	11

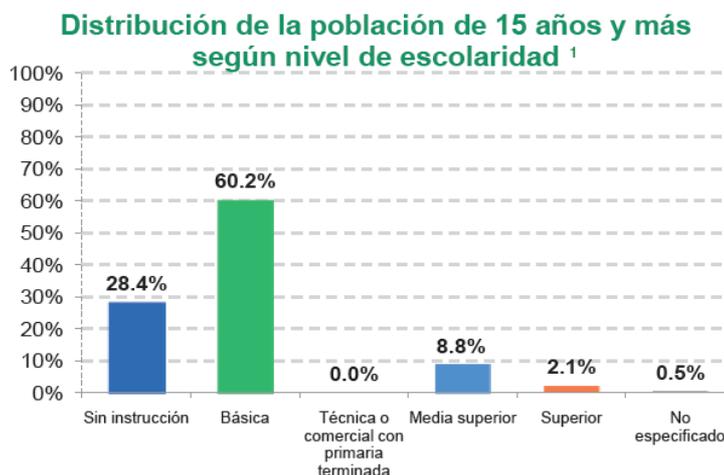
## Escolaridad

Educación	El Nayar	Nayarit
Población de 6 y más años, 2010	27,857	950,525
Población de 5 y más años con primaria, 2010	14,026	347,846
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	388	117,913
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	6	7,698
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	4.5	8.6

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010							
Nivel escolaridad	de	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
					Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad		5,626	2,364	3,262	29.52%	24.86%	34.16%
Primaria completa		2,744	1,464	1,280	14.40%	15.39%	13.40%
Secundaria completa		2,199	1,218	981	11.54%	12.81%	10.27%

Población de 15 años y más, según grado de escolaridad y sexo, 2010			
Grado promedio de escolaridad	General	Hombres	Mujeres
	4.52	4.93	4.11

En base a estadística del INEGI en 2010, en el municipio Del Nayar 86 de cada 100 niñas y niños asisten a la escuela; y el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 4.5, lo que equivale a haber aprobado el quinto grado de primaria .



Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Nayarit. 2011.

De cada 100 personas de 15 años y más, 2 tienen algún grado aprobado en educación superior.

Tasa de alfabetización por grupo de edad:

15-24 años	88.1%
25 años y más	53.3%

De cada 100 personas entre 15 y 24 años, 88 saben leer y escribir un recado.

Asistencia escolar por grupo de edad:

3-5 años	57.4%
6-11 años	88.7%
12-14 años	80.2%
15-24 años	27.5%

De cada 100 personas entre 6 y 11 años, 89 asisten a la escuela.

Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Nayarit. 2011.

De acuerdo al Anuario estadístico y geográfico de Nayarit 2013. 2014 de INEGI, en Educación en el ciclo escolar 2011/12, el Municipio del Nayar cuenta con 312 planteles, 567 aulas, 1 biblioteca, 11 laboratorios y talleres

### **Seguridad y orden público**

Una de las mayores preocupaciones en la sociedad actual tiene que ver con la Seguridad Pública, debido a la alta tasa de crecimiento de delitos que ha provocado el crimen organizado y las demás formas de criminalidad, además de la corrupción e impunidad. En el municipio se cuenta con una Agencia del Ministerio Público del Fuero Común y un Agente de la misma. Los delitos registrados en el año 2010, realmente fueron de poca monta como se pueden observar. Del daño a bienes ajenos, delitos sexuales, despojo, fraude, golpes y lesiones, homicidio, incumplir obligaciones familiares, robo, violencia familiar, resto de delitos, los que más se hicieron presentes fueron los homicidios y el incumplimiento de obligaciones familiares.

En cuanto a las actividades de Protección Civil, no se cuenta con infraestructura adecuada que permita dar atención en casos de contingencias y siniestros naturales o provocados por el hombre.

No obstante lo anterior, se han tenido que dar cumplimiento a contingencias por diversas causas, una de ellas es la creciente incidencia de desastres como incendios motivados por fenómenos climatológicos que aumentan considerablemente la temperatura, en combinación con las inadecuadas prácticas agrícolas, las cuales han llegado a afectar grandes extensiones. Por lo anterior es evidente la necesidad de contar con programas para prevenir siniestros en aquellas áreas consideradas con alto riesgo. Para hacer frente a este tipo de incidencias, se cuenta en el municipio con el área de protección civil, la cual consta de 1 vehículo dedicado al auxilio de los ciudadanos y personal capacitado para ello; sin embargo se deberá incrementar la capacidad instalada.

Agencias y agentes del Ministerio Público de los fueros común y federal  
por municipio donde se ubica la agencia  
Al 31 de diciembre de 2012

Municipio	Agencias del Ministerio Público del fuero común P/	Agentes del Ministerio Público del fuero común P/	Agencias del Ministerio Público del fuero federal a/	Agentes del Ministerio Público del fuero federal
Estado	76	121	4	28
Del Nayar	1	1	0	0

a/ La información corresponde a sedes.

b/ Se ubica en la localidad de Bucerías.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013. Módulo 1: Estructura organizacional y recursos.*

Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional; Dirección de Estadística.

Juzgados penales y mixtos de primera instancia por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012

Municipio	Juzgados penales			Juzgados mixtos del fuero común a/
	Total	Fueron común	Fuero federal	
Estado	11	9	2	18
Del Nayar	0	0	0	1

Nota: Los juzgados penales y mixtos son los que proporcionan la información de estadísticas judiciales en materia penal correspondiente a los procesados y sentenciados que se presenta en los siguientes cuadros.

A/ Se refiere a juzgados que conocen de asuntos penales entre otras materias.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas judiciales en materia penal.*

### La cultura y deporte

En el municipio se cuenta con 14 campos de fútbol, 18 canchas de basquetbol y 17 canchas de voleibol. Importante es recalcar la dimensión de los beneficios que se obtendrían al contar con más instalaciones deportivas, dada la amenaza latente de las drogas y las enfermedades asociadas al sedentarismo. En el aspecto cultural prevalecen aún los Usos y Costumbres de los pueblos Cora y Huichol, ya que la toma de decisiones importantes en los aspectos que atañen a la comunidad, la realiza el Consejo de Ancianos, quienes sancionan las actividades sobre todo de tipo religioso y/o pagano. Se conserva la identidad cultural de los diferentes grupos étnicos, ya que sus tradiciones y formas de organización social y económica. Aún están a favor del concepto del usufructo temporal de la tierra (uno o dos ciclos agrícolas) y pasarlo a otro miembro de la comunidad y así de manera

rotatoria, en lugar del concepto de propiedad como tal. Algunas celebraciones y/o costumbres paganas, religiosas y de otros tipos importantes del municipio son las siguientes: Fiestas de bautismo de los niños coras, Fiestas de velación del Vasta Taya-Shuri, La fiesta del venado, Las Pachitas, Fiesta de la chicharra, Semana Santa, Oración por la lluvia, Visita Señor San José, Fiesta del Esquite, El Rito de la Muerte, Ceremonia del vino sagrado, Tierra-Hombre Costumbre de la lumbre, El Concepto de la unión, Significado del # 5, Ceremonia de cambio de Autoridad y Como llegar a ser autoridad.

### **Población económicamente activa (PEA) y su distribución por sectores**

En el municipio del Nayar, la población económicamente activa asciende a 6,440 personas, es decir, se trata de un grupo de personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia. Sin embargo, la población económicamente inactiva sumó un total de 15 158 personas, es en este grupo de edad donde entran los que tienen de 12 años y más pero que están pensionadas o jubiladas, que son estudiantes, que están dedicadas a los quehaceres del hogar, o bien, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar. Por su parte la población ocupada sumó un total de 5621 personas y la desocupada 779. En el municipio de cada 100 personas de 12 años y más, 29 participan en las actividades económicas; de cada 100 de estas personas, 88 tienen alguna ocupación. Además, de cada 100 personas de 12 años y más, 70 no participan en las actividades económicas. Del total de la población no económicamente activa que arrastra la cifra de 15 158 personas, se tiene que el 35.92% son hombres, mientras que el 64.08 % son mujeres. Esta realidad se hace patente cuando se observa la distribución de esa población por actividades, con lo cual se dice que el 59.7 % de estas personas se dedicaban al hogar, el 25 % eran estudiantes, mientras que el resto eran jubilados o personas con alguna limitante física.

El 61.94%, de la PEA, pertenece al Sector Primario, lo cual es un indicador muy importante para establecer que la estrategia principal de este gobierno, estará focalizada en el sector. Mientras que el sector secundario y terciario ocupan y 16.02 % y 13.03% respectivamente. La Población Económicamente Activa y su distribución porcentual según el sector de actividad económica da como resultado que el 61.94% sus actividades principales son agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, ésta última, puede tener un futuro muy importante dados los cuerpos de agua perennes con los que cuenta el municipio, gestionando programas de apoyo a ésta actividad y proyectos de

acuacultura; en el 16.94% (secundario) destacan las actividades de la minería (poco explotada), la construcción y la manufactura (fabricación de artesanías) que es una de las actividades más importantes del municipio; el 13.86% (terciario) corresponde a servicios tales como transporte y actividades de gobierno; el 4.83% se dedica a actividades comerciales.

#### Población económicamente activa (PEA) y su distribución por sectores

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010					
Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
<b>Población económicamente activa (PEA)<sup>(1)</sup></b>	<b>6,400</b>	<b>5,321</b>	<b>1,079</b>	<b>83.14</b>	<b>16.86</b>
Ocupada	5,621	4,605	1,016	81.92	18.08
Desocupada	779	716	63	91.91	8.09
<b>Población no económicamente activa<sup>(2)</sup></b>	<b>15,158</b>	<b>5,445</b>	<b>9,713</b>	<b>35.92</b>	<b>64.08</b>

Notas:

<sup>(1)</sup> Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

<sup>(2)</sup> Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Tasa de participación económica, 2010		
Total	Hombres	Mujeres
29.32	48.70	9.90

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Población de 12 años y más	Total	Hombres	Mujeres
Económicamente activa	29.3%	48.7%	9.9%

Población de 12 años y más	Total	Hombres	Mujeres
Ocupada	87.8%	86.5%	94.2%
No ocupada	12.2%	13.5%	5.8%

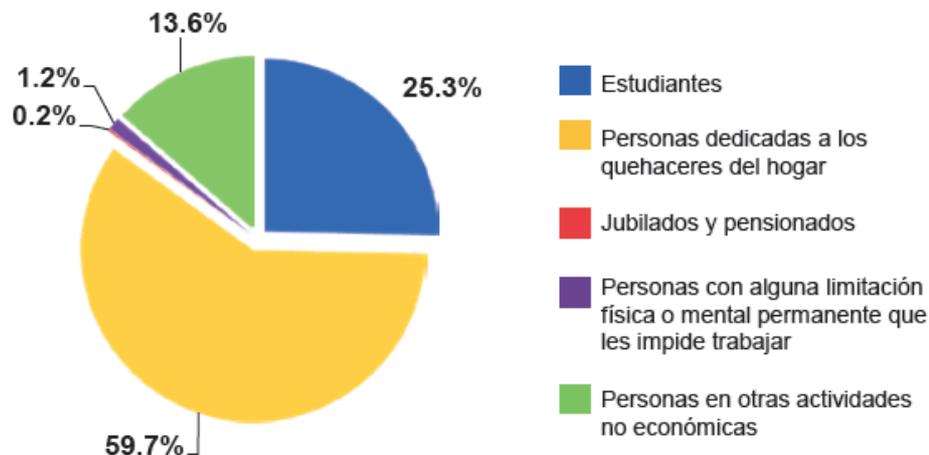
De cada 100 personas de 12 años y más, 29 participan en las actividades económicas; de cada 100 de estas personas, 88 tienen alguna ocupación

No económicamente activa	69.5%	49.8%	89.1%
--------------------------	-------	-------	-------

De cada 100 personas de 12 años y más, 70 no participan en las actividades económicas.

Condición de actividad no especificada	1.2%	1.5%	1.0%
--	------	------	------

### Distribución de la población de 12 años y más no económicamente activa según tipo de actividad



Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Nayarit. 2011.

## Formas de apropiación de recursos naturales: Tenencia de la tierra

El municipio está constituido por 23 ejidos y comunidades agrarias las cuales cubren 456,071.1 hectáreas donde el 10% son superficie potencial de labor. Para el año de 1991 la tenencia de tierras estaba estructurada de la siguiente manera; 21,537 hectáreas eran comunales, 1,048 hectáreas ejidales, 10,702 hectáreas eran privadas y 9 hectáreas públicas; lo anterior arroja un total de 33,306 hectáreas las cuales en comparación con Huajicori y La Yesca el municipio de El Nayar representa solo el 30.21% y el 12.27% de hectáreas de los municipios respectivos y solo representa el 2.90% del total de hectáreas a nivel estatal. Existen problemas por los límites territoriales con otros núcleos regionales, municipales y estatales como lo son las localidades de San Juan Peyotan, La Mesa del Nayar, Santa Rosa y Santa Teresa. La tenencia de la tierra de tipo comunal es la que más superficie registra. En los tres tipos de tenencia (comunal, ejidal y privada), la superficie se dedica a la producción de maíz principalmente para autoconsumo. En la actualidad los ejidos que cuentan con PROCEDE son El Saucito, El Roble, El Naranjito El Colorín Higuera Gorda Las Higueras Huamiloya y anexas. San Rafael Cuauhtémoc Aguamilpa Paso de Alicia Playa de Golondrinas Coyultita de Mala Noche San Pablo con una superficie registrada de 60,736-58-41 hectáreas. Por su parte las comunidades que cuentan con PROCEDE son Huaynamota Jesús María Mesa del Nayar Zoquipan y Potrero de la Palmita con un superficie total de 215,812-21-36 hectáreas.

	Agrícola	Pecuario
Uso potencial de la tierra	Para la agricultura mecanizada continua (3.52%) Para la agricultura con tracción animal continua (0.42%) Para la agricultura con tracción animal estacional (4.39%) Para la agricultura manual estacional (6.26%) No aptas para la agricultura (85.41%)	Para el desarrollo de praderas cultivadas (3.52%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (15.77%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural Únicamente por el ganado caprino (79.37%) No aptas para el aprovechamiento pecuario (1.34%)
Zona urbana	La zona urbana está creciendo sobre roca ígnea extrusiva del Terciario en valle de laderas tendidas con cañadas; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Leptosol, Phaeozem, Luvisol y Regosol; tiene clima cálido subhúmedo subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura	

## Desarrollo de prácticas productivas

Según el Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal (INEGI), la superficie total sembrada en el municipio fue de 11 658.11 has., distribuyéndose en 11 618.91 has.

de temporal (99.66%) y 39.20 has. de riego (0.34%); sin embargo, con datos del INEGI de 2009, la composición de estos mismos datos disminuyó, tal como sigue: superficie total sembrada en 2009 fue de 7 470 has., de las cuales se sembraron de temporal 7 470 has., y de riego 0.0 has. La disminución observada de la superficie total sembrada, se debió a las fuertes sequías que azotaron al municipio entre 2007 y 2009. Las superficies de los cultivos cosechados durante el año 2008 da cuenta que predomina el cultivo del maíz, que es el alimento básico de los pueblos de la zona. Finalmente para el año de 2011 la superficie sembrada total fue de 7,790 hectáreas, la superficie cosechada total fue 7,790 hectáreas, la superficie sembrada de maíz grano fue de 6,216 hectáreas, la superficie sembrada de pastos de 1,239 hectáreas, el volumen de la producción de pastos fue de 11,771 hectáreas y la superficie sembrada de temporal fue de 7,790 hectáreas.

## **Ganadería**

Una de las actividades que a través del tiempo ha distinguido al municipio es la ganadería, para la cual se cuenta con una superficie de pastizal de 336.66 km<sup>2</sup> lo que equivale a 33,666 hectáreas lo cual corresponde al 6.55% del área total del municipio. Un dato que no se debe pasar por alto es la superficie apta para el desarrollo del ganado caprino que es del 79.52%, esto representa también una oportunidad muy interesante para gestionar y establecer programas para este fin. En resumen, la superficie del municipio está compuesta de la siguiente manera, atendiendo al uso del suelo: Agricultura (2.43%), Zona urbana (0.03%); y tipo de vegetación: Bosque (55.46%), Selva (34.24%) y Pastizal (6.55%). En el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007 (INEGI), se consignan los siguientes valores: 20 871 cabezas de ganado bovino; 5 853 cabezas de ganado porcino; 34,294 cabezas de aves de corral o gallináceas; 819 cabezas de ganado ovino; 8,194 cabezas de ganado caprino; se registraron 24 colmenas de producción de miel, entre otros productos de este tipo.

## Agricultura

	Del Nayar	Nayarit
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	7,790	402,677
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011	7,790	385,621
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2011	6,216	43,826
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2011	1,239	80,745
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2011	11,771	1,771,649
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2011	7,790	335,705

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

## Ganadería

Volumen de la producción de ganado en pie por municipio

2012 E/

(Toneladas)

Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
<b>Estado</b>	<b>42 067</b>	<b>4 393</b>	<b>380</b>	<b>608</b>	<b>45 524</b>	<b>0</b>
Del Nayar	1 339	100	6	128	101	0

Nota: La producción de ganado en pie se obtiene del peso vivo registrado en la entidad para sacrificio, exportación y movilización a otros estados.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (10 de julio de 2013).

## Valor de la producción de ganado en pie por municipio según especie

2012 E/

(Miles de pesos)

Municipio	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
Estado	1 416 736	688 369	93 956	8 115	12 107	614 189	0
Del Nayar	26 147	20 765	1 860	122	2 303	1 097	0

Nota: Para obtener el valor de la producción de ganado en pie, se considera el precio medio rural por kilogramo de la especie pagada al productor a pie de rancho o granja. La serie de precios para ganado y aves en pie son ponderados, los cuales se obtienen de dividir la sumatoria de los valores de producción de cada especie, entre la producción total de cada uno.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (10 de julio de 2013).

## Sacrificio de ganado por municipio

2012 E/

(Cabezas)

Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
Estado	<b>129 602</b>	<b>47 489</b>	<b>10 772</b>	<b>18 162</b>	<b>25 004 387</b>	<b>0</b>
Del Nayar	4 964	1 366	170	3 885	52 326	0

Nota: La contabilización de animales sacrificados es el resultado de relacionar la producción de carne en canal de la especie en cuestión con un parámetro de peso promedio al sacrificio en cada municipio productor

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (10 de julio de 2013).

### Actividad acuícola

A pesar de que existe en el municipio una superficie de cuerpos de agua de 66.07 km<sup>2</sup>, equivalente a 6,607 hectáreas para trabajo acuícola, con buen potencial, es prácticamente inexistente; sin dejar de mencionar que existe actividad pesquera en los embalses más grandes, pero es incipiente. Sin embargo existen alrededor de siete cooperativas pesqueras y otras organizaciones pequeñas que trabajan en ello. La producción histórica de tilapia ha visto su crecimiento de 930 toneladas en 1994 a 6 000 toneladas en el año de 2007. No obstante que se trata de un crecimiento, importante en el tiempo, es de destacar que la producción es pobre, en referencia al enorme potencial que tiene en el municipio. De igual forma se debe señalar que el embalse de la presa de Aguamilpa es poco lo que se empleado en el desarrollo no únicamente de actividades de la pesca, sino en el turismo de pesca deportiva y ecoturismo.

### Explotación forestal

Tal como se ha establecido anteriormente, el municipio cuenta con una superficie de bosque de 1,456.27 km<sup>2</sup> (145,627 has.), la de más extensión del territorio, sin embargo, la producción reportada por el INEGI (2009) es la siguiente: Volumen de la producción forestal maderable de coníferas, 3 099 metros cúbicos en rollo; en el Censo Agropecuario y Forestal 2007 (INEGI), se reportan 40.96 m<sup>3</sup> de encino en corte de árboles; y la explotación de 121.85 m<sup>3</sup> en su mayor parte para leña y el resto para postería. No obstante, para el año de 2012 se habla de la producción de un total de 2 230 metros cúbicos royo de explotación total forestal, de la cual 1 799 corresponden a pino, 111 a encino y 314 a maderas tropicales. Esta baja que se observa puede ser explicada por el gran contrabando que se presenta en esta actividad. De cualquier forma estos datos dicen de la necesidad de gestionar apoyos para el desarrollo de esta actividad.

Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies

**2012**

(Metros cúbicos rollo)

Municipio	Total	Coníferas			Preciosas a/	Comunes tropicales b/
		Pino c/	Encino d/	Otras e/		
Estado	27 591	16 657	7 165	3 198	6	565
Del Nayar	2 230	1 799	111	0	6	314

a/ Comprende Caoba (*Swietenia humilis*) y Cedro rojo (*Cedrela odorata*).

b/ Comprende: Huanacaxtle (*Enterolobium cyclocarpum*), Amapa (*Tabebuia roseae*), Guapinol (*Hymenaea courbaril*), Tampicirán (*Dalbergia granadillo*) y Primavera (*Roseodendron donnel-smithii*).

c/ Se refiere a *Pinus* spp. d/ Se refiere a *Quercus* sp.

e/ Comprende Mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), Melina (*Gmelina arborea*) y Eucalipto (*Eucalyptus* sp.).

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Unidad Forestal.

## Industria

Las actividades industriales son mínimas. Lo que se ha desarrollado es la micro industria artesanal y la agroindustria. La agroindustria gira en torno a la fabricación de muebles de madera, aserraderos y molinos forrajeros. La micro industria se da en torno a la fabricación de prendas de vestir y la fabricación de artesanías; entre la población indígena solamente las artesanías tienen como propósito el mercado. Las artesanías son comercializadas en tiendas de mestizos o los mismos artesanos las comercializan con los visitantes. La agroindustria es un subsector muy importante para este municipio, ya que deja a los pobladores gran margen de utilidad al igual que las artesanías. La falta de investigación y proyectos productivos ha sido el causante de que no se desarrolle la industria y la minería, así como la falta de infraestructura de caminos, capacitación y asistencia técnica. La agroindustria se ubica como una de las actividades con mayor expectativa de desarrollo; para darle un valor agregado a los productos del campo, así como a la creación de más empleos. Otro de los grandes recursos que se encuentran en este municipio, son los materiales pétreos y minerales, encontrándose minas de cal o yeso, arenas, oro, plata y otros materiales que no han analizado para su identificación, los cuales no son explotados por falta de conocimiento a la gestión de permisos.

## Carne en canal

Volumen de la producción de carne en canal de ganado por municipio

2012 E/

(Toneladas)

Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
Estado	21 282	3 174	192	302	38 268	0
Del Nayar	678	70	3	64	81	0

Nota: La producción de carne en canal resulta de multiplicar la producción de ganado en pie por el rendimiento medio regional de cada especie.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (10 de julio de 2013).

## Valor de la producción de carne en canal por municipio según especie

2012 E/

(Toneladas)

Municipio	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
<b>Estado</b>	<b>1 552 316</b>	<b>703 439</b>	<b>120 055</b>	<b>9 372</b>	<b>12 747</b>	<b>706 703</b>	<b>0</b>
Del Nayar	27 551	21 088	2 478	149	2 633	1 203	0

Nota: Para calcular el valor de la producción de carne en canal se utiliza el precio medio por kilogramo de la carne puesta en andén de rastro.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (10 de julio de 2013).

## Producción pecuaria. Lácteos y derivados

Volumen de la producción de leche de bovino y de caprino, huevo para plato y lana sucia por municipio

2012 E/

Municipio	Leche de bovino (Miles de litros) a/	Leche de caprino (Miles de litros) a/	Huevo para plato (Toneladas) b	Lana sucia (Toneladas) c/
Estado	55 779	0	19 230	0
Del Nayar	67	0	0	0

a/ Se calcula considerando el promedio diario en la unidad de producción por vientre, así como la producción promedio mensual y el número de vientres.

b/ Se considera el número de aves ponedoras, los huevos promedio que éstas producen y finalmente el peso promedio del producto. c/ Se refiere a lana sucia obtenida en promedio por animal en cada trasquila durante el año.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (10 de julio de 2013).

## Energía eléctrica

Usuarios de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio. Al 31 de diciembre de 2012

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado Público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
Estado	411 546	364 931	1 407	520	439	44 249
Del Nayar	2 996	2 537	85	4	0	370

Nota: La información se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica.

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Se refiere a la tarifa 5A. c/ Se refiere a la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

Fuente: CFE, División de Distribución Jalisco. Subgerencia Divisional de Distribución; Departamento de Planeación Divisional y Departamento Comercial.

## Comercio

Unidades de comercio y de abasto en operación

Al 31 de diciembre de 2012

Municipio	Tiendas DICONSA	Tianguis	Mercados públicos	Rastros a/	Centrales de abasto	Centros de acopio
Estado	575	ND	26	21	2	8
Del Nayar	58	ND	1	1	0	1

a/ Se refiere a los rastros que cuentan con las instalaciones mínimas necesarias para el sacrificio, como son: construcciones, corrales y otros, así como personal calificado.

b/ Se refiere al rastro mecanizado.

c/ Este municipio no cuenta con las instalaciones mínimas necesarias para considerarlo rastro, por lo que el sacrificio se realiza en dos mataderos rurales.

Fuente: Diconsa, SA de CV. Unidad Operativa Nayarit; Coordinación de Operaciones; Área de Información y Estadística. H. Ayuntamientos Municipales. Dirección de Obras Públicas.

---

## **Comunicaciones y transportes**

### **Red carretera y transporte**

Desde la década de los setenta se logró continuar el camino carretero de El Venado a Jesús María, a donde arribó en 1975, con lo que se lograba comunicar esta localidad con centros urbanos de Zacatecas como Huejuquilla y Valparaíso. De esta forma se lograba atravesar la sierra en su área habitada por la población cora y también se hacía realidad la añeja demanda del estado de Zacatecas de contar con una salida al mar. A la fecha la carretera revestida de asfalto ha llegado a la capital del municipio y de aquí a continuado rumbo a Huequilla de tal forma que la parte correspondiente al estado de Nayarit dentro de este trayecto ya se encuentra pavimentada. También se tiene que hacer referencia a los embalses de las presas de Aguamilpa y San Rafael en el río Santiago, que se han encargado de transformar, particularmente el primero, la vida de varios pueblos del municipio. Con ello la sierra, inexpugnable por tanto tiempo, se incorpora a una serie de cambios que recuerdan la transformadora presencia de los sacerdotes jesuitas, las bonanzas mineras del Zopilote y Tenamache, y la llegada del ferrocarril a Ruiz. Los medios de transporte son variados. El transporte es por vía aérea a través de pequeños aviones que otorgan servicio irregular; otra alternativa de transporte es el vehículo a través de la infraestructura carretera constituida por 224.4 kilómetros y el transporte pluvial a lo largo de la presa de Aguamilpa. Actualmente la red carretera municipal comunica a las localidades de Jesús María, Santa Cruz del Guaybel, La Mesa del Nayar, San Juan Peyotan, Santa Teresa, Linda Vista, Rancho Viejo, San Francisco, Arroyo del Fraile, El Roble, El Sauz, Paso de Alica, Playa de Golondrinas, Naranjito del Copal, Higuera Gorda, Huaynamota y Dolores.

### **Medios de comunicación**

En el municipio para el año de 2012, había una oficina de la red telegráfica con una persona ocupada por municipio. De igual forma había 17 oficinas postales y tres agencias operadas por MEXPOTS. Sin embargo, dada la calidad del municipio, había 72 localidades con servicio de telefonía rural operadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Telmex.

## Oficinas de la red telegráfica y personal ocupado por municipio

Al 31 de diciembre de 2012

Municipio	Oficinas	Personal Ocupado a/
Estado	45	148
Del Nayar	1	1

a/ Se considera a la totalidad del personal ocupado de TELECOMM localizado en esta entidad federativa

Fuente: TELECOMM. Dirección de Operación de la Red de Oficinas y Dirección de Administración de Recursos Humanos.

## Oficinas postales según clase

Al 31 de diciembre de 2012

Municipio	Total	Administraciones	Sucursales	Agencias	Expendios a/	Instituciones públicas b/	Mexpost	Otros c/
Estado	532	21	1	255	20	211	22	2
Del Nayar	17	0	0	3	0	14	0	0

a/ Se refiere a los expendios ubicados en pequeños comercios.

b/ Comprende: expendios Diconsa, Liconsa y otros.

c/ Comprende: centros de depósito masivos, oficinas de servicios directos, centros de atención integral, centros de reparto y centros de operación regional.

Fuente: Correos de México.

## Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio

Al 31 de diciembre de 2012

Municipio	Total	SCT a/	TELMEX	Otras
Estado	307	125	66	116
Del Nayar	72	70	1	1

a/ El programa de telefonía rural de la SCT considera únicamente localidades de 100 a 499 habitantes.

Fuente: Centro SCT Nayarit. Subdirección de Comunicaciones; Departamento de Comunicaciones, Radio y Televisión.

Centros comunitarios digitales e-México y localidades que cuentan con el servicio por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012

Municipio	Centros	Localidades que cuentan con el servicio
Estado	78	78
Del Nayar	7	7

Nota: Los centros comunitarios digitales son sitios de acceso público que se encuentran en escuelas, bibliotecas, centros de salud, oficinas de correos y edificios de gobierno, y en donde básicamente se ofrecen los siguientes servicios: acceso a internet, uso de equipos de cómputo con paquetería diversa, impresión de archivos y documentos, así como asesoría y capacitación al público en general.

El sistema e-México atiende a la población de localidades mayores a 400 habitantes.

En algunos municipios disminuyeron los Centros comunitarios por que pertenecían a la Red 4 (Interdirec) empresa que proporcionaba el servicio, los centros que a la fecha están en operación pertenecen a la Red 23 (Telecomm) quien se encarga de la instalación, administración y prestación del servicio de conectividad digital satelital e-México.

Fuente: Centro SCT Nayarit. Subdirección de Comunicaciones; Departamento de Comunicaciones, Radio y Televisión.

Usuarios de comunicación privada onda corta y estaciones radioeléctricas de aficionados por municipio

Al 31 de diciembre de 2012

Municipio	Usuarios de comunicación privada onda corta a/	Estaciones radioeléctricas de aficionados
Estado	68	28
Del Nayar	1	0

a/ Se refiere a los usuarios de radiocomunicación por teléfono o de radio móvil de muy alta frecuencia (VHF) y ultra alta frecuencia (UHF).

Fuente: Centro SCT Nayarit. Subdirección de Comunicaciones; Departamento de Comunicaciones, Radio y Televisión

## Red carretera y transporte

Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino

Al 31 de diciembre de 2012

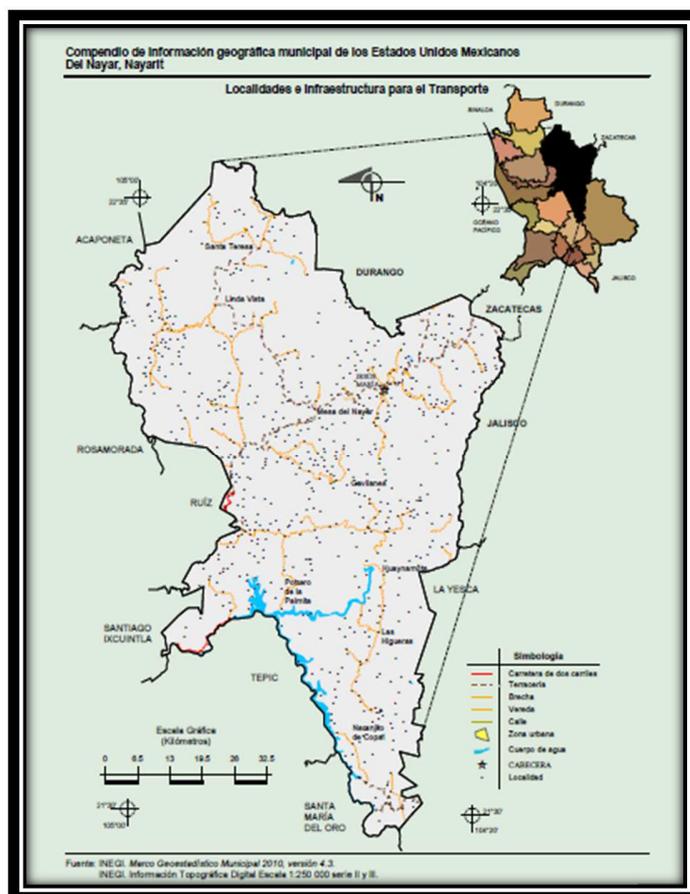
(Kilómetros)

Municipio	Total	Troncal federal a/		Alimentadoras estatales b/		Caminos rurales			Brechas mejoradas
		Pavimentada c/	Revestida	Pavimentada c/	Revestida	Pavimentada c/	Revestida	Terracería	
Estado	8 554	663	0	1 292	46	529	2 550	143	3 331
Del Nayar	1 069	0	0	76	0	39	454	42	458

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos).

b/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales. c/ Comprende caminos de dos y cuatro carriles.

Fuente: Centro SCT Nayarit. Dirección General. Subdirección de Obras; Unidad de Planeación y Evaluación.



---

## **Aeropuertos y aerolíneas**

Este municipio cuenta con 12 aeródromos ubicados en las localidades de Jazmines de Coyultita, Mesa de los Huicholes, Zoquipan, Las Higueras, Higuera Gorda, Santa Teresa, Huaynamota, Dolores, Mesa del Nayar, San Juan Peyotan, Jesus María y Los Gavilanes, los cuales en su mayoría se encuentran en mal estado pues actualmente es poco el uso que llevan a cabo.

### FUENTES

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Compendio de información geográfica municipal 2010. Del Nayar. Nayarit.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Anuario Estadístico y Geográfico de Nayarit, 2013.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Panorama sociodemográfico de Nayarit 2011.
- Sistema Nacional de Información Municipal. INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. SEGOB Secretaría de Gobernación.
- Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- <http://municipiodelnayar.gob.mx/>

## VI OBJETIVO GLOBAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

El municipio es el espacio territorial donde viven y conviven diferentes familias, grupos sociales y comunidades que cohabitan, tienen intereses comunes y problemas que resolver conjuntamente, la administración municipal será el conducto en el que los habitantes de todas las comunidades del Nayar se sientan integradas a través de las políticas públicas tendientes a favorecer el desarrollo económico y social. Seremos insistentes gestores para lograr mayores beneficios y para resolver los ancestrales y nuevos problemas de nuestro municipio, nos regiremos con los principios del respeto, la sencillez, la transparencia, la racionalidad, la equidad, y, la honestidad, además de ser un gobierno austero y eficiente tendientes a revertir la tendencia de deterioro que en varios rubros se observan en el municipio del Nayar. Nuestro objetivo central es concentrar todo nuestro esfuerzo en mejorar sustancialmente el estado actual de cosas.

1. Como objetivo primordial será el mejorar las condiciones de vida en nuestro municipio
2. El quehacer social que se desempeñara desde el Dif tendrá como premisa la equidad de género, la atención a grupos vulnerables, el apoyo a jóvenes y madres solteras, a la tercera edad y a poner mucho empeño en materia de salud, educación y a la alimentación
3. El empleo y los servicios públicos son las demanda centrales en nuestro municipio, para lograrlo impulsaremos todo nuestro esfuerzo para que vengan inversiones privadas y puedan detonar el desarrollo en materia turística, agrícola y pesquera, pero también gestionaremos el acceso a fuentes de financiamiento para impulsar y fortalecer la micro empresa, las empresas familiares que generen empleo y bienestar a las familias de nuestro municipio; por otro lado gestionaremos y coadyuvaremos al fortalecimiento de la infraestructura social y económica para generar atracción a la inversión nacional y extranjera. Así mismo generar los proyectos de inversión para poder gestionar recursos para mejorar la infraestructura social
4. Todo esto solo será posible realizar solo con un clima de tranquilidad y concordia en nuestro territorio, por eso estamos convencidos en el mando único policiaco, en la coordinación intergubernamental para garantizar la paz y tranquilidad, además el gobierno municipal debe ser eficiente y transparente en el ejercicio de su gestión pública, rindiendo cuentas tal y como lo señala la ley
5. La participación social será nuestra constante, a través de ella impulsaremos las obras y acciones fundamentales del gobierno, impulsaremos la consulta, el acuerdo, la inclusión como mecanismo de la definición de la política pública de los próximos años de gobierno municipal

La estrategia que seguiremos será la de la gestión permanente ante las diversas instancias del gobierno federal y estatal, de manera especial nos incorporaremos a los diferentes programas y solicitaremos su ampliación a fin de incrementar su impacto en nuestras comunidades comprometiéndonos de nuestra parte a hacer nuestras aportaciones correspondientes y, en su caso pediremos la contribución de los sectores y grupos beneficiados. Estaremos siempre al tanto de las decisiones de índole nacional y estatal que impacten y beneficien a nuestro municipio, a fin de estar a tono de las decisiones de política pública del ejecutivo federal y del gobierno del estado de Nayarit.

## **VII OBJETIVOS ESPECIFICOS**

El siguiente apartado da cuenta de las tareas específicas que desarrollaremos como administración municipal, tomando en cuenta tres ejes globales en donde centraremos nuestra atención y ejercicio, el eje de desarrollo social, que concentra todo lo que impacta directamente a la gente en su bienestar y en su plenitud como ciudadanos libres, el eje desarrollo económico especifica nuestro quehacer productivo para general empleos y mejores posibilidades de crecimiento personal y familiar a nuestros habitantes y, el eje gubernamental concentra nuestro compromiso como administración municipal, la coordinación con los niveles de gobierno, estatal y federal así como nuestro compromiso con la gobernabilidad, la transparencia y el mejoramiento de los servicios.

### 1.- DESARROLLO SOCIAL

En el municipio del Nayar, el indicador denominado “Grado de Rezago Social”, da cuenta de la situación de educación, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y activos en los hogares.

En este indicador, el Nayar se encuentra entre los municipios socialmente más rezagados del país. Comparado con el año de 2005, el Nayar pierde un lugar para el 2010 y sufre en esos 5 años un atraso en el aspecto social con relación al resto del estado, se encontraba más alejado del primer lugar, colocado en el lugar 5.

La Cruzada Nacional sin Hambre es el programa nacional que impacta en el municipio del Nayar de manera importante, que atiende no solo el abasto de alimento sino también de educación, salud, empleo etc, nuestro reto es ampliar la cobertura de dicho programa y a través de destrabar el círculo vicioso de asistencialismo por bases importantes de desarrollo. Además nos incorporaremos y

fortaleceremos los diversos programas sociales que tiene el gobierno federal y estatal como son Prospera y el de seguro alimentario respectivamente que mejoren las condiciones de vida de nuestros habitantes

Conforme a los indicadores que definen, identifican y miden la pobreza, se consideran a las personas en rezago social de servicios básico, cuando no tienen acceso o derecho a recibir servicios médicos de salud, que las instituciones prestan (Seguro Popular, IMSS, ISSSTE o bien servicios privados), educación, acceso a la calidad y espacios de la vivienda, acceso a la alimentación.

## **SERVICIOS BASICOS**

### ***Agua potable***

La cobertura de agua potable en el Estado muestra claras disparidades, con fuertes deficiencias en planeación urbana y programas de política pública, y por ende, en una insuficiente infraestructura en las redes de distribución de agua potable. En este contexto el municipio del Nayar destaca al registrar un 49 por ciento de cobertura en el suministro de agua potable, lo cual muestra un grave rezago en agua potable.

### ***Alcantarillado***

En lo que respecta a este rubro, la cobertura en el servicio de alcantarillado presenta grandes rezagos con un 38.7 por cierto.

### ***Electrificación***

Los municipios que presentan más rezagos en este rubro son los que conforman la región sierra, siendo el municipio del Nayar uno de ellos con un 52.8 por ciento en cobertura de servicio.

Es por ello que esta administración municipal buscara mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de este municipio serrano, implementado estrategias y líneas de acción en cada uno de los rubros arriba descritos como servicios básicos.

En materia de Salud, se Fortalecerá el sistema de salud.

Estrategia

Establecer el desarrollo social al cuidado de la salud

---

## Reducir los rezagos en salud

### Líneas de Acción

- Incrementar el número de comunidades saludables mediante la participación organizada de las autoridades municipales y sector social en el desarrollo de las acciones de promoción de la salud.
- Fomentar en los grupos de ayuda mutua nuevos estilos de vida saludable, a través de actividades para el mejoramiento de la salud física y mental.
- Contribuir al mejoramiento del ambiente, a través de la capacitación a la población en saneamiento básico.
- Gestionar los mecanismos y alternativas para evitar el desabasto de medicamentos en los centros de salud.
- Disminuir los índices de mortalidad materna, neonatal e infantil.
- Promover la planificación familiar para disminuir los embarazos no planeados.

En vivienda se incrementara la construcción y mejoramiento de las viviendas que permita el crecimiento del valor familiar y calidad de vida de las familias del Nayar.

### Estrategia

Generar las condiciones que faciliten el acceso a la adquisición de una vivienda digna.

### Líneas de Acción

- Diseñar e implementar Programas de atención a población vulnerable.
- Mejoramiento de la vivienda.
- Implementar diversos prototipos de unidades básicas de vivienda.

### Servicios a la vivienda

Dotar de los servicios básicos a las viviendas de las comunidades del municipio.

### Estrategia

Ampliar, mejorar y mantener la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y electrificación.

### Líneas de Acción

- Gestionar recursos económicos de gobierno federal y estatal para la construcción y distribución de sistemas de agua potable.
- Realizar acciones encaminadas a generar una cultura del uso del agua.
- Promover el incremento de la calidad del agua que se suministra por los organismos operadores en materia de desinfección.
- Instalar la infraestructura para dotar de energía eléctrica a las poblaciones y pobladores que la requieran

Se dará prioridad a la coordinación de la gestión del gobierno municipal con las instancias federal y estatal, como la base para lograr la concurrencia de esfuerzos y recursos, tendientes a avanzar hacia la superación de los rezagos existentes y el logro del bienestar de la población.

## **EDUCACION Y CULTURA**

### **Educación**

La educación en el municipio del Nayar ha logrado avanzar en los últimos años, sin embargo esto no ha sido suficiente para alcanzar los estándares educativos del estado de Nayarit ni del país. Mantenemos una cobertura baja, alto índice de deserción, deficiente infraestructura y altos grados de analfabetismo. La escolaridad media en el municipio apenas rebasa los 4 años, mientras que en el estado es de 8.4 años. Debemos de gestionar y convenir con la secretaria de educación y con SEPEN así como con Conafe e Inea especial atención a estos índices, para que conjuntamente redoblemos los esfuerzos y podamos impactar positivamente en este rubro, y junto con el DIF estatal ampliar el servicio de desayunos y comidas escolares para motivar el acceso y permanencia en la escuela. En el caso de la educación media superior y superior buscaremos ampliar la cobertura mediante convenios con la UAN y otras instituciones que permitan abrir las puertas a nuestros indígenas y lograr tener bachilleres y profesionistas que nos ayuden al engrandecimiento de nuestra gente. Abriremos para ello una casa del estudiante indígena en la ciudad de Tepic que de albergue y alimento a nuestros jóvenes estudiantes y evitar la deserción por motivos económicos, así mismo gestionaremos la búsqueda de becas para el nivel medio como son Probems, No Abandono etc y en el nivel superior las que la SEP y algunas ONG,s ofrezcan a los jóvenes de nuestras comunidades

Nuestros jóvenes talentos serán promovidos para que accedan a una beca nacional y puedan estudiar en cualquier parte del país o del extranjero un posgrado que dé posibilidad de tener más estudiantes con nivel de maestría y doctorados de calidad

En el Nayar, la educación debe responder a las necesidades y contexto cultural, vinculándose con el proyecto de colectividad. En este sentido, debe de contribuir a la construcción de una ciudadanía capaz de responder a los retos económicos, sociales políticos, ambientales y culturales de esta nueva época; a la formación de mujeres y hombres críticos, conscientes de sus derechos, pero también de sus responsabilidades.

Por ello, las características de nuestro municipio, requiere de estrategias educativas que fortalezcan la identidad y los valores solidarios, con la finalidad de aprovechar los recursos humanos, financieros, naturales y culturales, para generar oportunidades de desarrollo y con ello, combatir la pobreza, la desigualada y la marginación.

## **Cultura**

La identidad del municipio del Nayar se basa en nuestra cultura, en nuestras variadas riquezas naturales, en nuestras tradiciones y fiestas. El gobierno municipal será respetuoso de todo ello y trabajara por la conservación y fortalecimiento de nuestra identidad, se incentivara la creación de proyectos culturales que fortalezcan las tradiciones y den certidumbre de conservación a la gobernanza tradicional, fiestas, veneraciones, prácticas comunitarias de convivencia, todo esto en el marco de la promoción del desarrollo con identidad. Es eso lo que nos hace un municipio atractivo para la promoción turística y la inversión, la cultura de sus pueblos, las tradiciones y fiestas deben ser la plataforma para el desarrollo.

En el área de educación y cultura proporciona servicios de atención a centros educativos y en la casa de la cultura se imparten talleres como: taller de danza tradicional y en general, música tradicional, dibujo, costura, manualidades y pintura, con el propósito de promover las acciones de la educación y cultura de nuestro municipio, prevenir que los niños no dejen de estudiar y seguir conservando la cultura y tradiciones de nuestro pueblo.

En materia de educación el municipio cuenta con una biblioteca pública, la cual brinda un a servicio a la comunidad estudiantil y a toda la comunidad que así lo necesite, con el propósito de coadyuvar a la formación educativa y así de esta manera fomentar la lectura en nuestros jóvenes estudiantes que son el futuro de nuestra sociedad.

Se está trabando en lo cultural conforme a las fechas conmemorativas del calendario, en lo cultural se le ha invitado a las personas adultas indígenas a que enseñen a tocar la música tradicional a los jóvenes interesados.

## **Estrategia**

Instrumentar Programas integrales y diferenciados que atiendan las necesidades de cada nivel Educativo

## **Líneas de acción**

Construcción, conservación y rehabilitación de la infraestructura educativa básica fortalecer la educación bilingüe e intercultural de los grupos étnicos

Apoyar con estímulos económicos (becas) a estudiantes de bajos recursos para la culminación de sus estudios mediante la incorporación a los programas federales como son Prospera, y las becas para el nivel medio superior como “no abandono”

Preservar y difundir las tradiciones de cada uno de los grupos étnicos que conforman nuestro municipio.

Gestionar con el programa estatal “rumbo a la educación” la posibilidad de su implementación en nuestro municipio, es aquí donde nuestros estudiantes tienen que recorrer grandes trayectos para llegar a la escuela

Apoyar a las escuelas con material cuando se lleven a cabo los encuentros escolares y asimismo fomentar la participación de los alumnos y fortalecer su aprendizaje, incluir concursos de poesía y oratoria en los eventos de la feria e incentivándolos para que se motiven.

Gestionar para la atención a estudiantes y apoyo de transporte de regreso a su comunidad

Buscar apoyos para el mantenimiento de la casa de la cultura y la biblioteca municipal

Difundir a la comunidad el servicio que brinda la biblioteca por medio de su dirección (Educación y Cultura).

A través del programa federal “sin hambre” mejoraremos la infraestructura escolar, ampliaremos la cobertura y la calidad educativa en nuestras comunidades indígenas

Coadyuvaremos con la autoridad escolar en el cumplimiento de los programas educativos, el mejoramiento del servicio y el cumplimiento de la jornada completa de los maestros de todos los

niveles educativos, con énfasis en el subsistema de Telesecundaria, donde se reporta un importante ausentismo de los docentes

La educación media superior debe ser ampliada y fortalecida en nuestro municipio, buscaremos en todos los subsistemas el apoyo para tal efecto

## **Salud**

La salud es una demanda fundamental de los habitantes del Nayar, nuestros indicadores son en este rubro aun bajos. Nos ocuparemos de la atención médica a todo aquel que lo requiera, gestionaremos con la secretaria de salud y demás instituciones médicas apoyo para el fortalecimiento del hospital mixto de Jesús María y demás centros y clínicas para que nuestra gente sea atendida y se le abastezca de medicamentos y con ello se prevean las enfermedades comunes de las diferentes temporadas, las crónico degenerativas así como reducir sustancialmente las muertes evitables. Atenderemos primordialmente a las mujeres embarazadas y niños para evitar las muertes pre y pos parto, así como la atención expedita a niños en su primer año de vida. Nuestros adultos requieren de atención especializada, misma que deberá ser proporcionada en nuestras clínicas y en las que el sistema de salud del estado nos facilite.

Reactivaremos los comités de salud y nos proponemos llegar a las comunidades de más de 50 habitantes en las campañas de vacunación de niños y adultos, atender enfermedades crónicas y degenerativas así como a mujeres embarazadas.

Aplicaremos todos los programas establecidos a través de la coordinación con la jurisdicción sanitaria número 1 para combatir el dengue y paludismo.

Realizaremos las verificaciones de regulación de mercados, rastros, centros de abasto y establecimientos de manera periódica.

Llevaremos a cabo la cloración del agua para consumo humano en zonas urbanas y rurales.

Nos incorporaremos al programa de comunidades y escuelas saludables en las localidades de 50 y más habitantes.

Implementaremos programas y acciones de promoción y protección social, de limpieza pública, de atención a mercado, centros de abastos y expendio de alimentos.

Atenderemos vía convenios con el sector salud, el abasto de medicamentos suficientes así como el suero atialacran, dado que se ha recrudecido la afectación en diferentes comunidades.

Daremos atención a los diferentes casos de tuberculosis, de cáncer y paludismo, el sector salud del gobierno del estado será nuestro principal aliado en la atención de estos casos.

Gestionaremos la viabilidad de una clínica de atención a los recurrentes casos de diabetes que tenemos en nuestras comunidades.

La atención oftalmológica y odontológica será también nuestra prioridad, con el objeto de mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Mantendremos la solicitud de apoyo al sector salud de ambulancias para el traslado de nuestros enfermos graves y de los que requieran una urgente atención.

Los indicadores de salud del municipio, si bien han mejorado, aun no nos acercamos a los niveles medios del estado y se conservan lastres que debemos superar en materia de nutrición, de muertes materno infantil y de edad temprana, nos proponemos revertir esta situación y para ello nos coordinaremos con las instancias del sector salud del estado y del país para ser eficaces en nuestro propósito integral.

El objetivo es lograr que los habitantes del municipio tengan programas preventivos que lleguen a toda la población a través de las redes de salud establecidos itinerantes como los centros de los servicios de salud en el estado, Imss- Prospera y caravanas de la salud.

## **Deporte**

El deporte en el Nayar tiene un arraigo importante en nuestras comunidades, no solo por las largas caminatas que a diario hacen nuestros habitantes, sino por la práctica deportiva en las escuelas, canchas, muchas de ellas improvisadas, y parques públicos, tanto de futbol, basquetbol, atletismo y natación e incluso en la práctica de ajedrez tenemos importantes talentos. Nos proponemos mejorar la infraestructura deportiva mediante gestiones de apoyo con la Conade y el Incufid, crear y sumarnos a los programas de deporte masivo en las escuelas y clubes así como incentivar la competición regional y nacional para con ello contribuir a que nuestros jóvenes mediante el deporte y el estudio tengan una mucho mejor alternativa de vida alejados del ocio y el vicio

La recreación y cultura deportiva de este municipio no es ajena al resto de nuestro estado, ya que es de vital importancia para el desarrollo físico y mental de la población, queremos un municipio sano, donde se fomente el deporte como factor importante y prioritario para nuestra salud.

Como gobierno tenemos la obligación de fomentar esta actividad, además de proporcionar y facilitar los espacios deportivos y de recreación para todos y cada uno de los ciudadanos.

## Estrategia

### Fomentar la cultura deportiva y de recreación

#### Líneas de acción

- Llevar a cabo registro de los espacios deportivos y de recreación disponibles en el municipio
- Conservar, rehabilitar y mejorar la infraestructura deportiva
- Adquisición y equipamiento de material deportivo
- Fomentar el deporte de acuerdo a las capacidades deportivas de la población

## **Sistema DIF municipal**

Uno de los retos más importantes que enfrenta el gobierno, es la igualdad de oportunidades para toda la población, fomentando sus potencialidades y capacidades.

En este sentido, se requiere impulsar una política social y humana, que contribuya a elevar su nivel de vida, mediante un desarrollo integral e incluyente, particularmente de los sectores más desprotegidos y en especial a las familias.

La administración pública representa un escenario idóneo para beneficio de la población vulnerable que habita en nuestro municipio del Nayar. A través de la gestión adecuada de los recursos financieros y materiales para hacer posible y contribuir al bienestar que requiere la sociedad, y en especial a los que menos tienen.

Nos proponemos promover la prestación de servicios de asistencia social, coordinando el acceso de los mismos a la población vulnerable, garantizando la concurrencia y colaboración de los diferentes niveles de gobierno, así como la participación de los sectores social y privado, generando en las familias Del Municipio del Nayar, una cultura de desarrollo social y humano, que los convierta en autogestoras de sus propias necesidades, con adecuada participación de apoyo, capacitación y sensibilización, logrando con ello la productividad y la confianza, creando un mejor nivel de vida y bienestar.

El DIF Municipal, para el cumplimiento de su objeto de proyectar, promover, coordinar, ejecutar y evaluar acciones para la asistencia social, así como para procurar el fortalecimiento de los valores de la familia en el Municipio de Del Nayar, tiene las siguientes funciones:

- ✓ Promover y presentar servicios de asistencia social.
- ✓ Apoyar al desarrollo de la familia y de la comunidad.
- ✓ Realizar acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de asistencia social.
- ✓ Promover e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez.
- ✓ Fomentar, apoyar y coordinar las actividades que lleven a cabo las instituciones de asistencia o asociaciones civiles y todo tipo de entidades privadas, cuyo objeto sean la prestación de servicios de asistencia social sin perjuicio de las atribuciones que al efecto correspondan a otras dependencias.
- ✓ Apoyar la operación de establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, personas de la tercera edad y de minusválidos sin recursos.
- ✓ Llevar a cabo acciones en materia de prevención de invalidez, minusvalía, incapacidad y de rehabilitación de inválidos, en centros no hospitalarios como sujeción a las disposiciones aplicables en materia de salud.
- ✓ Realizar estudios e investigaciones sobre asistencia social, con la participación en su caso, e las autoridades asistenciales del Gobierno Federal o del Estado.
- ✓ Realizar y promover la capacitación de recursos humanos para la asistencia social.
- ✓ otorgar los desayunos escolares diaria de lunes a viernes durante el ciclo escolar en las escuelas.

#### **Sector objetivo**

- ✓ Menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos a maltrato.

- ✓ Mujeres en periodos de gestación o lactancia.
- ✓ Ancianos en desamparo, incapacidad, marginación o sujetos a maltrato.
- ✓ Inválidos, minusválidos o incapaces por causa de ceguera, debilidad visual; sordera, mudez, alteraciones del sistema neuro-musculo-esquelético, deficiencias mentales, problema de leguaje u otras deficiencias.
- ✓ Habitantes del medio rural marginados, que carezcan de lo indispensable para su subsistencia
- ✓ Víctimas de la violencia intrafamiliar

EL sistema DIF se apoya de coordinaciones quienes tienen tareas específicas para dar atención a la población vulnerable.

- Coordinación de desayunos escolares
- Coordinación de tercera edad INAPAM
- Coordinación del programa de atención a menores y adolescentes en riesgo PAMAR y hogares unidos
- Coordinación de la procuraduría de la defensa del menor
- Psicología
- Coordinación de la unidad básica de rehabilitación
- Plan de trabajo por coordinaciones
- Coordinación del programa de atención a menores y adolescentes en riesgo PAMAR y hogares unidos

### **Atención a menores y adolescentes en riesgo**

Objetivo.

Difundir en las comunidades Del Nayar, los derechos de los niños y adolescentes y prevenir posibles actos que corrompan su inocencia.

### **Meta.**

Lograr que en el municipio Del Nayar, los niños y adolescentes se desenvuelvan en la sociedad en completa armonía, y que la población adulta sea consciente de las libertades que aquellos gozan, coadyuvando a que no incurran en actos que atenten contra su integridad física y psicológica.

### **Actividades a desarrollar**

- ✓ **Derechos de la niñez:** que los niños y niñas de municipio del Nayar, conozcan sus derechos y sean promotores de los mismos.
- ✓ **Explotación sexual infantil:** prevenir a través de la difusión y promoción de la explotación sexual infantil, en coordinación con instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil.
- ✓ **Prevención del trabajo infantil y buen trato:** brindar a los menores que se encuentran en alto riesgo psicosocial, actividades de tipo educativas, formativas, culturales, recreativas y de capacitaciones, las cuales propicien el aprendizaje de hábitos, valores y conductas que les permitan alcanzar mejores niveles de vida, dentro de un lugar seguro. De igual forma, se realizan acciones sociales, médicas y psicopedagógicas, con el objetivo de lograr, nuevas habilidades que le permitan la menor, aspirar a un pleno desarrollo de sus potencialidades.
- ✓ **Prevención de riesgos psicosociales “adicciones”:** se identifican y combate los riesgos a los que están expuestos las niñas, niños y adolescentes, para brindarles las herramientas y estrategias de seguridad necesaria para que tengan una infancia y adolescencia protegida y saludable.
- ✓ **Prevención de riesgos psicosociales “embarazos”:** lograr un cambio de actitudes en los adolescentes, en torno al ejercicio responsable de su sexualidad; orientándolos respecto a la prevención de los embarazos no deseados así como la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ Capacitación a los padres, maestros e hijos en materia de alcoholismo, drogadicción, explotación sexual, Bullyng escolar, trabajo infantil, convivencia familiar, prevención de embarazos.
- ✓ Organización de eventos relacionados con actos cívicos.
- ✓ Dar terapias psicológicas a través de personal profesional.
- Ampliar los programas de los derechos de los niños a la población del Nayar llevando a cabo actividades con temas que puedan orientar a los padres maestros y al mismo tiempo a los niños.
- Ampliar y difundir el PAMAR en todo el Nayar, para que con los talleres y demás capacitación se logre una correcta prevención de actos que vulneren los derechos de los menores de edad.

Finalmente, para cumplir debidamente con su requerimiento de información, proporciono los siguientes datos:

---

## Coordinación hogares unidos

### Objetivo.

Capacitar a las mujeres de entre 18 a 80 años de edad que viven en condiciones vulnerables de las comunidades Del Nayar, para que obtengan una preparación personal y familiar con el fin de crear fuentes de ingresos, abarcando los 4 enfoques más importantes: autocuidado emocional, autocuidado en la salud, economía en el hogar, habilidades y manualidades decorativas.

### Meta.

Lograr que en el municipio Del Nayar, las mujeres puedan tener una vida digna de una forma sabia, moderada, prudente, hábil, y así tener un autoempleo desarrollando sus habilidades sin descuidar las funciones del hogar, y así tener una buena administración dentro del hogar.

### Actividades a desarrollar

1. Capacitar a instructoras para que tengan las herramientas necesarias para multiplicar las orientaciones en la temática en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar, y todo en apoyo a la mujer.
2. Formación de grupos para contribuir en la mejora de los diversos grupos vulnerables, atendiendo sus problemáticas específicas.
3. Capacitación a mujeres en condiciones de vulnerabilidad para que conozcan cómo se les apoya en el ámbito laboral, social, económico, político, cultural y familiar.
4. Entrega de material para proyectos productivos de apoyo a la mujer en el ámbito laboral (auto empleo).
5. Seguimiento a los trabajos realizados con el material entregado para los proyectos productivos.
6. Clausuras y cierres de cursos de la elaboración con el material entregado para proyectos productivos donde se apoya a la mujer.
7. Exposiciones para mostrar lo realizado con el material distribuido para los proyectos productivos.

8. Platicas motivacionales por medio de programas que reduzcan la marginación para contribuir a la integración social.

### **Programa para la tercera edad**

El adulto mayor es aquel individuo que se encuentra en la última etapa de la vida, la que sigue tras la adultez y que antecede al fallecimiento de la persona. Porque es precisamente durante esta fase que el cuerpo y las facultades cognitivas de las personas se van deteriorando.

Generalmente se califica de adulto mayor a aquellas personas que superan los 70 años de edad.

#### **I. Objetivo general**

Ofrecer una atención integral al adulto mayor promoviendo el vivir de manera activa y positiva así logrando mejorar su calidad de vida, Trabajando unidos con el gobierno federal y estatal con la finalidad de abarcar a los adultos mayores de todo el municipio del Nayar.

#### **II. Objetivos específicos**

- Se dará atención a los integrantes de club de jefas y jefes de la tercera edad en el municipio del Nayar.
- Se ofrecerá actividades físicas, lúdicas y sociales así les permita su condición y desenvolvimiento en su vida diaria.
- Se visitará a todas comunidades para darles a conocer todos los programas tanto federales, estatales y municipales para así lograr que su calidad de vida mejore.
- Se capacitara a los responsables del club.
- Se generaran espacios para las jefas y jefes de la tercera edad.
- Se ayudara a prevenir enfermedades con la ayuda de los programas.
- Se promoverá la asistencia a club de la tercera edad.
- Se dará mantenimiento al club registrado en gobierno federal.

#### **Unidad básica de rehabilitación**

La UBR es un establecimiento que proporciona servicios de atención en rehabilitación, con el propósito de promover las acciones de salud, prevenir la discapacidad y proporcionar tratamiento simplificado de alteraciones incapacitantes, mediante esquemas que propicien una mejor calidad de vida a las personas con capacidades especiales.

En el área UBR (unidad básica de rehabilitación) ubicado en la cabecera municipal Jesús maría del Nayar, se encontró con equipo de trabajo en condiciones buenas, todo el equipo eléctrico esta inventariado correctamente, se encontraron anomalías a la hora de buscar solo los códigos de verificación del equipo, ya que el color de los aparatos no coinciden con el del inventario. Dicha información se encuentra en el libro que se entregó al DIF, donde este mismo contiene todas las áreas que dependen del mismo.

El área se encuentro con una atención del veinte por ciento a los pacientes del Nayar y pocas comunidades atienden esta unidad de rehabilitación; Los aparatos de trabajo requieren de mantenimiento, no cuentan con él. No se cuenta con vehículo para transportar pacientes.

### **Líneas de acción**

- Aplicar estrategias (prevención, rehabilitación, atención, educación), unificando líneas acción con DIF nacional, DIF estatal, y sector salud.
- Fortalecer la atención y la vinculación con centro de rehabilitación y educación especial CREE Estatal.
- Dar mayor atención a los grupos vulnerables y gestionar ante dependencias apoyo para personas con discapacidad y brindar servicio que requieren y este sea de calidad.
- Organizar a la comunidad, esta con el fin que la misma gente de la comunidad sean gestores de sus servicios y por ende mejorar sus niveles de salud.
- Difundir el tema de discapacidad tanto para su prevención, detección temprana, atención y aceptación social.
- Coadyuvar la educación, salud, y sectores prevención de discapacidad, estos sean encargados de difundir información.
- La rehabilitación como técnica de fácil aplicación para la atención de procesos incapacitantes establecidas, con el fin que los familiares o el propio paciente pueda seguir el tratamiento continuo en sus domicilios.
- Prevención, promover los programas de atención oportuna y estimulación temprana a nivel institucional, comunitario y familiar.
- Gestionar un médico especialistas en rehabilitación.

- Gestionar para dar la atención al paciente apoyo de transporte desde su localidad a recibir su rehabilitación a la cabecera municipal o la capital si así, lo requiere.
- Promover lineamientos del gobierno federal y dar impulso a programas de apoyo a personas con discapacidad en el medio rural a fin de satisfacer sus necesidades.
- Promover el programa de inclusión laboral a fin de que las personas que hayan terminado su proceso de rehabilitación tengan interés de integrarse a la vida laboral.

Innovaremos la atención a través de:

- Aplicar censo y patrón de información en el municipio, iniciando con la zona norte, centro y sur, esto con el fin de obtener un dato exacto por localidad de cuantas personas hay con discapacidad. Hacerle publicidad a la UBR, este se reconozca.
- Remodelar la unidad básica de rehabilitación y darle mantenimiento. Gestionar para Integrar salas de terapia faltantes como es la hidroterapia, terapia ocupacional, pequeño comedor, y regaderas de baño.
- Gestionar al municipio correspondiente para el acondicionamiento de cancha usos múltiples y área de juegos infantiles, para la recreación de los pacientes
- Credencializar a los pacientes para que obtengan su beneficio.
- Organizar citas en el CREE, expedientes para su atención y rehabilitación subsecuente.
- Promover y apoyar la formación y capacitación del personal de rehabilitación.
- Implementar técnicas de trabajo para personas con discapacidad en el municipio.
- Coadyuvar con instituciones públicas, organizaciones de personas con discapacidad, para su inclusión a la educación.
- Organizar cursos de capacitación, y terapia ocupacional y de elaboración de manualidades o artesanías que permitan la vida productiva a las personas con discapacidad.
- Realizar eventos deportivos, culturales, sociales en donde se incorporen personas con discapacidad.
- Fomentar la creación de un centro de capacitación laboral y empleo e impulsar acuerdos con los servicios estatales de empleo y los centros delegacionales promotores de empleo para la capacitación y empleo de personas con discapacidad.
- Identificar la infraestructura de educación especial y salud para impulsar la inclusión de equipos multidisciplinarios de apoyo a la inclusión escolar y educación, para la atención e ingreso a las escuelas regulares de los niños y jóvenes con discapacidad. (construcción de un aula para atención múltiple a personas con discapacidad)

- 
- Promover la asesoría de dependencias a las asociaciones de personas con discapacidad en la elaboración de proyectos culturales, comunitarios y municipales.
  - Adecuar las instalaciones de la unidad básica, remodelar e integrar las salas de trabajo.

El propósito es que la unidad funcione al cien por ciento, se atienda a la población vulnerable, y se brinde la atención requerida en su totalidad, trabajar en equipo para poder lograr los objetivos, la unidad sea reconocida.

### **Procuraduría de la defensa del menor**

El subprograma, responde a las diversas características regionales y locales en donde exista maltrato infantil para su debida atención; como parte de la estrategia de prevención de maltrato infantil a nivel nacional. En él, se implementaran talleres para padres; al igual, que el apoyo de instituciones y autoridades interesadas en erradicar el maltrato infantil.

Promovemos

- ✓ Campañas de violencia contra la mujer.
- ✓ Campaña a favor de una cultura de denuncia familiar.
- ✓ Promover una cultura de denuncia de cualquier tipo de maltrato para disminuir el alto índice de violencia en el municipio del Nayar.
- ✓ Impartir pláticas en donde se aborden temas que motiven y ayuden a que exista una sana convivencia familiar.
- ✓ Coadyuvar con las diferentes autoridades competentes para dar solución a los problemas que afecten el entorno familiar.
- ✓ Dar seguimiento a cada uno de los programas encaminados al bienestar de la familia.
- ✓ Asistir de manera minuciosa (visitas domiciliarias) a las personas que requieren de asistencia y/u orientación jurídica.
- ✓ Atender de manera personalizada a los menores que estén bajo un peligro inminente.
- ✓ Enfocar la asistencia moral y jurídica en la población más vulnerable del municipio (mujeres y niños).

## **Desayunos escolares**

Propicia una correcta y adecuada alimentación, mediante la entrega de raciones alimenticias a menores que acuden a planteles públicos de preescolar y primaria. Las raciones son elaboradas en desayunadores o cocinas comunitarias, con la participación de padres de familia, maestros y otros miembros de la comunidad.

Este programa va dirigido a niños y niñas con cierto grado de desnutrición, que asisten a los planteles públicos de educación preescolar y primaria, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas preferentemente.

### **Objetivo general**

Mejorar la nutrición de la población infantil, en etapa de educación primaria y preescolar, con cierto grado de desnutrición o en riesgo; a través de una ración alimenticia adecuada, lo que propicia un mejor aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo.

El sistema estatal DIF, entrega productos alimentarios durante el año a los DIF municipales, los cuales a su vez, lo distribuyen a los diferentes comités de desayunos escolares en cada escuela, para posteriormente otorgarle a cada niño y niña un desayuno caliente.

### **Líneas de acción**

- Tener un diagnóstico general de las escuelas primarias y preescolar del Municipio del Nayar que no cuenten con el programa de desayunos escolares.
- Tener una mejor programación de entrega de desayunos pero teniendo a la mano dos vehículos a de esa forma tener una mayor efectividad en las entregas.
- Contar con más personal para poder cubrir toda la zona con la contamos con los desayunos escolares.
- Solicitar ante la dirección general para poder tener un lugar especial para el almacenamiento de los desayunos y tener un resguardo más seguro, con los cuidados y e higiene que se requieren.
- Tener una mejor comunicación con los comités de los desayunos escolares de las diversas localidades del municipio así como con los maestros.

- 
- Solicitar ante DIF Estatal más capacitaciones en la elaboración de los desayunos escolares (recetas) a los comités de los desayunos escolares.
  - Dentro de la repartición de las despensas para menores de 5 años; Ampliar el apoyo a más niños en todo el municipio que cumplan con los requisitos que pide para poder entrar a este programa; de la misma forma una mejor coordinación con los padres de familia que cuentan con este programa; realizar entregas en tiempo y forma las despensas para que no se realice un desbalance en los niños que cuentan con este programa.

### **Programa de apoyo psicológico**

En el área de Psicología se empezó de cero, no se tenía ninguna base ni archivo de algún paciente, por tal motivo se empezaron expedientes nuevos; por otro lado el área física no la considero conveniente para que los pacientes sean atendidos personalmente

### **Mantendremos estrecha coordinación con:**

- CECA (Consejo Estatal Contra las Adicciones)
- CIRSA (Centro de Internamiento y Reintegración Social para Adolescentes)
- PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
- PAMAR (Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo)
- INMUNAY (Instituto de la Mujer Nayarita)

Con los pacientes que se han atendido hasta la fecha las situaciones que más resaltan en esta comunidad es el Bullying en las escuelas, la falta de buena comunicación en las familias que incrementa la violencia familiar así como falta de prevención en alcoholismo y drogadicción ya que son muchos los casos que existen; ahora bien se pretende trabajar con los programas existentes en PAMAR acentuando el buen trato en las familias que esto ayudara tanto a padres como a hijos para fortalecer sus relaciones y buena comunicación disminuyendo la violencia familiar, también se pretenden dar sesiones individuales y de pareja hasta que se le considere darla de alta, estar en contacto con las distintas escuelas y apoyar en lo que estas solicitan ya sea pláticas para maestros, padres o alumnos. Cabe mencionar que el problema no solo existe en Jesús María y es conveniente que el área PAMAR-Psicología atienda a las comunidades

## **Instancia municipal de la mujer**

La Instancia Municipal está encargada de impulsar la Perspectiva de Género en el Gobierno Municipal y en los diferentes sectores sociales, con la finalidad de promover la participación de las mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades que los hombres, en los procesos económico, político, social y cultural de la entidad.

Líneas de acción:

### **1.-INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO:**

Con base en el principio de transversalidad, se impulsará la vinculación de los lineamientos del programa anual del Instituto en los programas de cada dependencia y entidad.

### **2.-DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE IGUALDAD**

En materia de equidad entre mujeres y hombres, la Instancia actuará como órgano de consulta, capacitación y asesoría de las dependencias y entidades de la administración pública.

### **3.-DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LEYES QUE LA PROTEGEN:**

Es importante emprender campañas de difusión de los derechos de las mujeres para fomentar una cultura de legalidad para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo para mujeres y erradicar toda forma de discriminación y violencia en su contra.

### **4.-EDUCACIÓN:**

La educación es una condición primordial para promover la dignidad, capacidad y aptitudes de las mujeres y su acceso a mejores oportunidades de desarrollo. La educación es un indicador de bienestar social y es bien sabido que en ese ámbito la mujer no incursiona en igualdad de condiciones que los hombres, por lo que es indispensable impulsar y apoyar a la población femenina, ya que a través de la educación a largo plazo se asegura una mayor visión y por ende una mejor calidad de vida para las mujeres.

---

#### 5.-SALUD:

Una población sana es una población con capacidad de desarrollo y uno de los objetivos primordiales es concientizar y lograr una atención equitativa en los servicios de salud, promover que las mujeres y los hombres reciban una información clara, objetiva y tolerante sobre la sexualidad. La solicitud de servicios de salud por parte de la población femenina es diferente a la de los hombres y existe una gran demanda insatisfecha y una falta de cultura del auto cuidado de la salud por las mismas mujeres.

#### 6.-MUJER Y DESARROLLO ECONÓMICO:

La incorporación de la mujer en la actividad productiva se ha dado en un marco de desigualdad de acceso a la capacitación y a los recursos financieros y tecnológicos. Respecto de las mujeres se destaca un elemento: su contribución a la economía familiar y comunitaria, mediante el trabajo remunerado y no remunerado, es imperativo apoyar a las mujeres para que logren un desarrollo y crecimiento económico, la sustentabilidad micro empresarial depende fundamentalmente de programas que respondan a estos requerimientos.

#### 7.-COMBATE A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

Uno de los principales problemas que impide el desarrollo de las potencialidades de la población femenina es la violencia familiar, que es el reflejo cultural de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres ya que atenta contra sus derechos, su integridad y dignidad afectando tanto a mujeres como a niñas, niños y personas discapacitadas.

Una de las prioridades del Instituto es combatir la violencia contra las mujeres y propiciar condiciones sociales donde la población femenina se desenvuelva con confianza de ejercer sus derechos libremente.

Por ello eliminar estereotipos y corregir las desigualdades son dos imperativos para erradicar la violencia contra las mujeres.

#### 8.-MUJER TRABAJADORA:

A pesar del notable incremento de la participación de las mujeres en la actividad económica persisten obstáculos que limitan su potencial como trabajadoras, como es la doble jornada de trabajo ya que además de cumplir con esta, sigue siendo la encargada de realizar el trabajo doméstico y de la crianza y educación de los hijos. Por lo que uno de los objetivos específicos, es lograr que las oportunidades de trabajo para las mujeres se desarrollen en igualdad de oportunidades

con respecto de los hombres y que gocen de retribuciones justas a trabajo igual. Así como promover que se le brinden los servicios de guardería, acceso a capacitación y acceso a servicios de salud.

#### 9.-MUJER Y FAMILIA:

La familia es la célula fundamental y básica de la sociedad, ámbito donde se debe promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como fomentar los valores de tolerancia, solidaridad e igualdad con el fin de formar hombres y mujeres responsables y productivas. La mujer representa el papel más importante de la familia, ya que históricamente es ella la encargada de transmitir la cultura y los valores. Actualmente la mujer incursiona cada vez más en la actividad productiva, por lo que es indispensable que en el seno familiar las tareas domésticas y extradomésticas se redistribuyan para que las realicen todos sus miembros.

#### 10.-IMAGEN DE LA MUJER:

Se debe rescatar la imagen de la mujer, ya que a través de los años se ha utilizado de manera que la muestra como el sexo débil, denigrando sus capacidades y devaluando su gran participación, además minimiza el terreno que ha logrado ganar frente al hombre en las últimas décadas.

Se debe impulsar un cambio cultural, promoviendo una imagen femenina equilibrada, que reconozca la participación de las mujeres en el desarrollo de toda la sociedad, sin discriminarla en ningún sentido.

**META:** Lograr la equidad entre mujeres y hombres, proponiendo nuevas relaciones sociales, fortaleciéndonos como una instancia de investigación, análisis y asesoría en políticas públicas con perspectiva de género.

### **ACCIONES A TRABAJAR**

#### 1. ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

**OBJETIVO:** Lograr que las mujeres puedan ser debidamente atendidas en un mismo lugar, recibiendo los servicios médicos oportunos, así como la asesoría legal y psicológica que requieran, aprovechando el estudio de trabajo social para conocer la situación de la misma y ayudarla a su desarrollo personal, continuar y dar seguimiento a la tramitación penal en las Instancias Especializadas de Delitos Sexuales y Violencia Familiar.

#### 2. SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO Y EQUIDAD

---

OBJETIVO: Prevenir y atender la violencia en el núcleo estudiantil de nivel básico. Se impartirá el Taller de Alfabetización para difundir los derechos de la mujer así como la Ley de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia.

### 3. CAMPAÑAS DE SALUD.

OBJETIVO: Informar a las Mujeres las acciones preventivas de detección oportuna de Cáncer de mama y Cérvico-uterino, así mismo orientarlas para que puedan acceder a servicios gratuitos y realizar los exámenes correspondientes para lograr esta prevención: Papanicolaou y mastografías.

### 4. PLÁTICAS Y TALLERES DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN LAS Y LOS ADOLESCENTES.

OBJETIVO: Evitar y disminuir deserciones en el Sector Educativo, así como prevenir enfermedades de Transmisión Sexual, exhortándolos a responsabilizarse en el ejercicio de su sexualidad.

### 5. PROGRAMAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

OBJETIVO: Impulsar la capacidad productiva de la mujer favoreciendo la economía del hogar

### 6. CREACIÓN O INSTALACIÓN EN EL MUNICIPIO DE UN ALBERGUE TEMPORAL O CASA DE TRANSICIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

OBJETIVO: Proporcionar un lugar seguro a las mujeres y sus hijas e hijos en momentos críticos.

### 7. TALLERES SOBRE LIDERAZGO, TOMA DE DECISIONES Y NEGOCIACIÓN.

OBJETIVO: Brindarles técnicas y herramientas que les permitan una mayor superación personal y laboral.

### 8. CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE AUTO AYUDA DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

OBJETIVO: Erradicar la violencia y lograr que sean las mujeres quienes actúen de forma activa en el derecho de no recibir ni ejercer violencia así como adquirir hábitos que les permitan la convivencia con ellas mismas y con los demás.

9. EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA OFRECER A LAS USUARIAS QUE ASÍ LO SOLICITEN:

- a) Terapia Individual,
- b) Terapia de Pareja,
- c) Terapia Grupal,
- d) Orientación Psicológica
- e) Aplicación de Pruebas Psicológicas

### **Infraestructura social**

El Nayar tiene fuertes problemas de comunicación terrestre y permanentemente sus caminos se deterioran en los tiempos de lluvia. La gestión con la Secretaria de Comunicaciones y la secretaria de obras públicas es fundamental para en forma permanente estar mejorando los caminos y abriendo otros que mejoren la comunicación entre nuestras comunidades, haciendo y mejorando empedrados y pavimentaciones

La infraestructura para mejorar la captación y distribución de agua potable es una de nuestras prioridades, la Conagua y la Comisión estatal podrán ser de importante respaldo para atender estas necesidades de nuestros habitantes, de igual manera en el tema de electrificación nos coordinaremos con la CFE para mejorar la cobertura tanto en plazas públicas y viviendas

La infraestructura educativa, no obstante los esfuerzos, aun presenta serios rezagos tanto de mantenimiento como de nueva construcción de aulas. Nos apoyaremos en la SEP, SEPEN Y SEDESOL.

---

## **2.- DESARROLLO ECONÓMICO**

### Proyectos productivos

Los hermanos indígenas tienen enormes capacidades como emprendedores de negocios y prácticas económicas exitosas en ganadería, pesca y acuicultura, artesanías, comercio, en tiendas comunitarias, en talabartería, mercerías y huaracherías, alimentos y productos de conserva, todo ello puede crecer mediante la implementación de proyectos productivos apoyados por la Secretaría de Economía del gobierno federal y de los fondos de inversión. La generación de empresas micro y familiares y con ello de empleos es la vía para revertir los problemas económicos y sociales en nuestras comunidades, por la actual situación debemos atender la asistencia mediante los programas sociales pero para el mediano y largo plazo debemos apostar por los proyectos productivos y depender paulatinamente menos de la asistencia social. Los proyectos productivos vinculados al turismo, al abasto de productos alimenticios, textiles y de calzado son los que en el corto plazo pueden ser viables.

Mediante la coordinación y la gestión con todos los niveles de gobierno será viable este concepto de política pública que ayude a nuestros pueblos a generar progreso y bienestar permanentes y revertir los indicadores negativos que caracterizan a nuestro municipio.

Lo más importante es resaltar en las próximas actividades, económicas y sociales, la productividad con todos los emprendedores que buscan abrirse en los mercados que fomenten la cultura del autoempleo, para las mismas familias influyendo en el desarrollo del municipio del Nayarit. Aunado a la búsqueda de fuentes de financiamiento a los proyectos productivos, se requiere la capacitación y seguimiento de los mismos, con el objeto de que los proyectos se conviertan en alternativa real de generación de empleo y bienestar para las familias del Nayarit.

El desarrollo del trabajo de la dirección dependerá de estrategias construidas a base de un análisis realizado de las experiencias pasadas y un poco de conocimiento profundo del programa para la dirección como desarrollo económico y social, todo esto comprende el desarrollo rural, diversificados en la innovación de desarrollo rural a través de una mejor orientación hacia los mercados y la producción, promoción de productos con valor agregado como productos rurales. Estos ámbitos son fundamentales para las comunidades serranas, plantean una idea diferente, cambiando la forma de hacer los trabajos con personas que buscan avanzar.

El desarrollo de los trabajos consiste, organizar a grupos productivos, económicamente, en la ganadería, agricultura, pesca y forestal, además de considerar también de los desarrollos de servicios en diferentes ámbitos que las mismas personas del municipio buscan crear.

Buscar espacios de los mercados, donde la producción generada sea exportada, con valores agregados de los productos que se desarrollen en el municipio.

## **GENERACIÓN DE EMPLEO**

El mayor enfoque y preocupación del H. XXV Ayuntamiento del Nayar 2014-2017, está en promover el empleo y generar ingresos por medio de la micro, pequeña y mediana empresa rural. La mayoría de los ingresos dependen de las actividades productivas de las zonas rurales que se basan en productos provenientes de recursos de la materia prima. Referente a la ganadería, agricultura, pesca, forestal y de servicios.

Se pretende impulsar la participación de todas las instituciones encargadas en temas de financiamiento tanto como gubernamental y el sector privado. La atención lo estamos considerando centrar como propuesta en la creación de una política de desarrollo empresarial basada segmentos importante donde se incluye a emprendedores, mujeres y hombres que se encuentran en proceso de creación y desarrollo de una empresa rural; direccionados en las microempresas tradicionales y fomentadas en las zonas rurales.

Se busca generar dinamismo en el crecimiento y en la generación de empleos estableciendo respaldo total por parte del gobierno federal, estatal y gobierno municipal, a través estrategias de financiamiento, capacitación, comercialización, y consultoría, gestión e innovación de los productos rurales con valor agregado, con la visión de exportar la producción en mercados existentes y creados.

El desarrollo económico rural y social, depende de los servicios que promueven la reducción de la pobreza y el crecimiento empresarial.

Todas las actividades económicas en el área rural permitirían que la población rural pobre deje atrás las actividades dedicados solo a la subsistencia y la seguridad alimentaria y que progrese hacia un ingreso familiar mayor, diversificado y sostenible.

Esta estrategia de la generación de empleos, es para reducir la pobreza, generar condiciones entre la oferta y la demanda de trabajo que buscan facilitar la inserción en el mercado laboral contribuyendo a reducir el desempleo y aumentar la productividad entre la juventud y líderes productores.

## **Turismo**

La actividad turística en los años recientes ha venido creciendo en importancia en el estado, y por ende nuestro municipio no debe de quedar al margen de esta actividad. Dentro de los atractivos culturales y turísticos con los que cuenta el municipio destacan templos con una riqueza cultural, gastronomía, artesanías y sus fiestas tradicionales; etc.

Esto nos dice que es necesario diversificar la oferta y brindar mejores servicios, modernizando la actividad turística para que sea más atractiva. En este sentido, el compromiso de este gobierno municipal es el de tomar medidas para modernizar dicha actividad. Las instituciones municipales, en coordinación con las federales y del estado, promoverán el fomento de los principales centros turísticos y sitios con atractivos naturales, históricos, religiosos y culturales, cuidando la calidad e integridad de la oferta de servicios para el turismo nacional e internacional.

Somos un municipio con grandes atractivos turísticos, con una gran riqueza cultural que queremos permanecer activos y en función con nuestra marca turística., aspiramos ser un municipio reconocido como prestador de servicios turísticos a nivel nacional e internacional ofreciendo servicios de calidad a nuestros clientes abriendo nuevos mercados para impulsar el desarrollo económico del Nayar Nayarit.

## **Objetivo**

Reactivar y posicionar la marca turística “Sierra del Nayar” y comercializarla a nivel nacional e internacional.

Gestionaremos mediante proyectos turísticos hacia las dependencias como CDI, SECTUR, municipio, SEDESOL, entre otros, para rehabilitar y mejorar los servicios turísticos de las cabañas respetando las reglas de operación de turismo.

Concientizar a la población en general sobre la conservación del patrimonio cultural.

Concientización para el cuidado del medio ambiente y social

Realizar Investigaciones de mercado en atractivos turísticos donde no están reconocidos, posteriormente realizar nuevos proyectos turísticos.

Implementar nuevas actividades turísticas como: Zonas de conservación (ecosistema) Rappel, Camping (casa de campaña) Paseos en Motocicleta, Paseos en bicicleta, Museos comunitarios y entre otras.

Hacer convenios con los medios de comunicación, con las instituciones de prestadores de servicios turísticos como agencias de viajes, tour operadores, ferias turísticas, grupos y convenciones, para posicionar la marca turística en el Nayar.

### **3.- GOBIERNO**

#### **Planeación para el Desarrollo Municipal**

La planeación y desarrollo municipal en los ayuntamientos, es derivado del interés de mantener una estrecha comunicación y enlace con las dependencias federales y estatales, con la finalidad de fortalecer los programas de inversión, tanto de aspecto social, económico, como de infraestructura, derivado de lo anterior desde el inicio de la presente administración se ha mantenido una estrecha comunicación con todas y cada una de las dependencias involucradas con el desarrollo de nuestro municipio.

Como ayuntamiento iniciamos una comunicación con la administración pasada, con la finalidad de que el acto de entrega recepción de los trabajos y documentación soporte de los mismos, se presentara de forma transparente, oportuna, física y financieramente de cada una de las obras y/o acciones ejercidas por nuestros antecesores, sin embargo este acto, no se llevó como se pensaba y no se entregó de forma correcta como lo marca la ley y los estatutos para este evento, no hubo personal comisionado para que se nos entregara información alguna, por lo que nos vimos en la necesidad de apropiar la información y dar seguimiento a los trabajos ya iniciados.

La importancia de la planeación del municipio, nuestra administración trabaja y seguirá trabajando unidos por nuestro municipio, que la ignorancia e imprudencia de terceros no afecte el desarrollo y progreso del Nayar, se está trabajando para regularizar los trabajos y tramites, así como la documentación que en su momento no nos fue entregada por la pasada administración, nuestra meta

es ver hacia adelante, ver por la gente que más necesita, hasta el último día de nuestra administración se trabajara por quienes menos tienen y más necesitan, servir sin distinción, porque el Nayar somos todos, no unos cuantos.

Gracias a la voluntad de la gente el Nayar empieza a tomar otro rumbo, otra visión, un camino de amistad, de comunicación, de confianza entre gobernados y gobernantes, un trato digno y directo, mirando a los ojos, hablando con la verdad, con el tiempo suficiente para escuchar y atender al pueblo, prácticamente empezamos de cero, con muchos problemas en cuestión de planeación, obras emprendidas que no fueron demandadas por las comunidades, obras terminadas sin el soporte documental, y en su caso no pagadas por falta de suficiencia presupuestal, nos encontramos con irregularidades de procedimientos de contratación, y de un carente control presupuestal que afecta a la presente administración, ya que tanto las dependencias federales (CDI, SEDESOL, CFE) como estatales, requieren del soporte de los recursos convenidos.

### **Líneas de acción**

Con trabajo, dedicación y con la voluntad de seguir adelante y sacar la problemática encontrada desde el inicio de nuestra administración, nos hemos dado a la tarea de retomar con profesionalismo y ética todos y cada uno de los problemas, sean administrativos, técnicos y económicos.

Apegados a la ley y reglamentos que norman la aplicación de recursos para los diferentes programas, en especial la que nos norma la Secretaría de desarrollo social (sedesol) nos hemos apegado a nuestra matriz de inversión, presentándola al 100% con la cartera de inversión y capturada en el sistema, ya que esta se encontraba en proceso, así mismo estamos dando seguimiento al proceso de obras ante la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI), ya que es de interés de esta administración de ver hacia adelante, demostrar a nuestra comunidad que nuestro compromiso es el de servir, que como ayuntamientos vamos a dar seguimiento a todos y cada uno de los problemas presentados, muestra de ello, que se está atendiendo las prioridades de las comunidades presentadas en el consejo de desarrollo social municipal, ya que es parte fundamental para el desarrollo de nuestro municipio, porque atenderemos las demandas de las comunidades, y no los intereses particulares como se manejó anteriormente, con trabajo, presencia, respeto y honestidad cumpliremos a nuestros hermanos indígenas.

Nuestro Programa Operativo Anual, (POA) se apegara a las necesidades reales, de cada una de las comunidades, se respetaran los periodos y trabajos establecidos, brindando con ello certidumbre de

poder cumplir en forma y tiempo, para poder sacar a nuestro municipio del atraso en que se encuentra, “UNIDOS MOVIENDO AL NAYAR” saldremos adelante.

Trabajaremos unidos al gobierno del estado de Nayarit y al gobierno federal, nuestro compromiso es trabajar, estrechar esfuerzos de los programas de inversión, traer recursos federales y estatales a nuestro municipio, para eso se han tramitado proyectos de impacto social para todo el municipio, con la cámara de diputados y de senadores y directamente a Las dependencias federales, como son Conagua, Conaculta, CDI, Injuved, SCT, CFE, entre otras instancias, así estaremos tocando puertas con proyecto en mano, porque el Nayar lo necesita y lo requiere, fortaleciendo nuestro compromiso desde el inicio de nuestra gestión

Vamos a implementar estrategias y jornadas de trabajo para dar cabal cumplimiento a todas y cada una de las prioridades demandadas por el consejo, se realizaran proyectos en campo, para poder solicitar recursos mediante las diferentes instancias, se realizaran convenios de colaboración con la finalidad de hacer rendir y ampliar nuestros recursos, estaremos presentes en todas las reuniones con las dependencias normativas y ejecutoras procurando convenir en todos los programas de inversión, estaremos presente en la ciudad de México tocando puertas con los diputados y senadores, dependencias y ante quien corresponda para que los recursos lleguen a nuestro municipio.

El H. cuerpo de cabildo, síndico y regidores, han manifestado su interés en participar con el progreso y desarrollo de cada una de sus demarcaciones, muestra de ello, que estuvieron en sus comunidades priorizando sus necesidades, así seguiremos trabajando, el trato directo con las personas, respuestas inmediatas, gestionando recursos y apoyos para minimizar el rezago social del Nayar, demostraremos que unidos moveremos al Nayar a una vida más llena de opciones, de trabajo y de oportunidades.

Sabemos que no es fácil, pero imposible tampoco, vamos a implementar acciones de trabajo para minimizar esfuerzos y alcanzar grandes logros, la confianza depositada en cada una de los empleados y trabajadores de todas las áreas, es absoluta, el trato será directo con las dependencias para agilizar los trámites de gestión, no dudaremos en integrar y solventar cualquier expediente técnico, nuestro esfuerzo se verá reflejado en obras y acciones en beneficio del municipio del Nayar.

---

Habr  de impulsarse el ejercicio de una administraci n eficiente mediante el mejoramiento de los procesos administrativos y la toma de decisiones, encaminados al logro de los objetivos, tambi n nos proponemos reestructurar la estructura gubernamental con la firme intenci n de mejorar sustancialmente nuestro desempe o

Se dar  prioridad a la coordinaci n de la gesti n del gobierno municipal con las instancias federal y estatal, como la base para lograr la concurrencia de esfuerzos y recursos, tendientes a avanzar hacia la superaci n de los rezagos existentes y el logro del bienestar de la poblaci n.

### **Seguridad publica**

La seguridad de los habitantes del municipio del Nayar es nuestra tarea principal, para lograrlo mejoraremos el equipamiento e implementos a los agentes municipales adem s de tener estrecha comunicaci n con los gobernadores tradicionales de nuestras comunidades as  como con la cercan a a la poblaci n.

De mayor importancia ser  la plena coordinaci n con las autoridades estatales y federales en la materia de seguridad, con la Fiscal a, con el Ej rcito, la PGR y la PFP a trav s de nuestra adici n al mando  nico y con ello garantizar el mantenimiento de la paz y tranquilidad de nuestro municipio.

Se mejorar n las condiciones materiales de los polic as municipales, a efecto de que cuenten con mayores herramientas para desempe ar su funci n; y se desarrollar n mecanismos de selecci n y evaluaci n para el fomento de su profesionalizaci n.

## Estrategia

Tener un cuerpo policial acorde a las necesidades y capacidades del Municipio, coordinar las acciones bajo el esquema del Mando Único Policial y así ser eficaces en las acciones

### Líneas de acción

- ✓ Equipamiento y capacitación al personal de Seguridad Pública
- ✓ Intensificar y redefinir las rutas de patrullaje en las zonas consideradas de alto riesgo y ejecutar con regularidad los operativos de vigilancia policial.
- ✓ Vigilar el estricto cumplimiento de los horarios establecidos para la venta de bebidas alcohólicas.
- ✓ Gestionar y programar la profesionalización del cuerpo policiaco municipal
- ✓ Ampliar con más agentes la vigilancia de las diversas comunidades, así como la de las cárceles municipales, para ello se elaborara un diagnóstico para determinar los lugares de mayor incidencia del delito en sus diferentes modalidades

## Tesorería

Los ingresos que reciben las haciendas municipales en su totalidad provienen de las Aportaciones Federales provienen del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, esta fuente de ingresos no es de libre disposición, ya que son enviadas al municipio a través del Estado para ejercerse en un fin específico regulado por la ley de coordinación fiscal federal, constituyendo una vertiente muy importante para el financiamiento de acciones importantes en materia de educación, salud, infraestructura social, acciones sociales, seguridad pública y para el fortalecimiento de los municipios entre otros, con ellos se garantiza el desarrollo de la sociedad, la convivencia entre los ciudadanos y el crecimiento económico, de ahí la importancia en estas asignaciones a través de esta vertiente.

La Tesorería Municipal es la responsable de administrar la hacienda pública, apegados siempre a los principios de economía, eficiencia y eficacia; apoyándonos en la normatividad vigente, lo cual nos permitirá ser una administración consolidada para mejorar las condiciones de vida de la Población DEL NAYAR, en especial de los grupos más venerables y de marginación social.

Así como de establecer políticas eficientes y eficaces que cumplan con el marco legal aplicable que permitan transparentar el manejo y ejercicio de los recursos públicos.

Seremos una tesorería eficiente y con ello tener fianzas sanas, implementando mecanismos de sistematización de los ingresos y egresos dentro del marco del Consejo de armonización contable gubernamental (CONAG).

Desarrollaremos una administración austera, responsable en la aplicación del gasto público.

Implementar políticas públicas con el fin de incrementar la captación de los Ingresos Propios.

Eficientar el gasto público a través de políticas de austeridad.

Vigilar que los ingresos y egresos se apliquen y se ejerzan con responsabilidad

Contar con especialistas en la administración pública, asuntos legales financieros y recaudatorios.

Capacitación constante al personal en materia de contabilidad.

Promover incentivos fiscales a los contribuyentes que regularicen su situación

### **Recaudación fiscal**

Para el buen funcionamiento en el área de la Fiscalía Municipal, es indispensable la implementación de las siguientes líneas de acción, encaminadas a mejorar dichos procesos que tienen que ver con la recaudación de impuestos, así como también, tener buen orden en las acciones que se realizan en la fiscalía municipal

#### **Líneas de acción**

- Actualizar de manera permanente el padrón general de todos los contribuyentes del municipio del Nayar, tanto en la Zona Norte como en la Zona Sur.
- Brindar la atención personalizada en tiempo y forma a los contribuyentes, personas físicas y/o morales en el tiempo que sea requerido.
- Trabajar en coordinación con la autoridad superior inmediata, para tener la información en tiempo y forma sobre cada proceso que se va realizando en el área de la fiscalía municipal.
- Brindar la información tal como lo maneja la ley federal de acceso a la información pública, de cada uno de los movimientos realizados en el área de fiscalía municipal.

- Asistir a cursos de capacitación sobre relaciones humanas, que nos ayudaran a mejorar el trato personal a cada contribuyente y a la sociedad en general.
- Crear una base de datos que se esté actualizando de manera permanente de todos los contribuyentes del municipio del Nayar.
- Brindar asesoría personalizada cuando el contribuyente lo requiera, con la finalidad de que este bien informado en cualquier duda que se le presente.
- Brindar la información necesaria a la autoridad superior inmediata sobre los informes que se me requieran con la finalidad de que esté informada sobre los movimientos que se han realizado en el área de la fiscalía municipal.
- Subir la información del área de la fiscalía municipal a la plataforma de internet, para que esté al alcance de todos los contribuyentes, así como también a las autoridades que así lo requieran.

### **Protección civil**

Tenemos que implementar un modelo de protección civil, en donde la población sea activa, con un enfoque de prevención y confianza para la garantizar la integridad física y el patrimonio de nuestra población.

#### **Estrategia**

Elaborar, instrumentar y dirigir la ejecución de los programas de protección civil en el municipio, coordinando sus acciones con la dependencia y entidades del sector público; instituciones y organismos de los sectores social, privado y académico, así como con los grupos voluntarios y la población en general.

#### **Líneas de acción**

- ✓ Elaborar el proyecto de programa municipal de protección civil y presentarlo a consideración del consejo municipal y en su caso, las propuestas para su modificación.
- ✓ Identificar los riesgos que se presentan en la entidad integrando el atlas de riesgos.
- ✓ Promover y realizar acciones de capacitación a instancias de gobierno; educativas y religiosas en materia de simulacros, señalización, y uso de equipo de seguridad personal para la protección civil, impulsando la formación del personal que pueda ejercer esas funciones.

- ✓ Establecer y mantener la coordinación con los consejos municipales debidamente constituidos, y con las dependencias, instituciones y organismos del sector público y privado involucrados en tareas de protección civil.
- ✓ Promover la participación e integración de grupos voluntarios al sistema municipal de protección civil.
- ✓ Verificar la existencia de archivos históricos y mapas de riesgos sobre desastres ocurridos en la entidad.
- ✓ Proporcionar información y dar asesoría a las empresas, instituciones, organismos y asociaciones privadas y del sector social, para integrar sus unidades internas y promover su participación en las acciones de protección civil
- ✓ Fomentar la creación de una cultura de protección civil a través de la realización de eventos y campañas de difusión en escuelas primarias, secundarias y bachillerato.
- ✓ Practicar inspecciones, a fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de protección civil, e imponer la sanción correspondiente al infractor, de acuerdo a la gravedad de la falta cometida.
- ✓ Elaborar los peritajes de causalidad que servirán de apoyo para los programas preventivos y dictámenes en materia de protección civil.
- ✓ Elaborar y difundir manuales, circulares e información de prevención y auto protección en el hogar, en la vía pública, en el trabajo, así como en lugares que por su naturaleza o destino produzcan afluencia masiva de o personas.
- ✓ Elaborar el plan de contingencia de temporada invernal y de incendios forestales.

### **Registro civil**

Esta área es la responsable de llevar el registro de la población de nuestro municipio, de todos sus actos de carácter civil, nacimientos, bodas, divorcios, y decesos, así como la regularización, legalización e inscripción de documentos personales.

Al tomar las riendas de esta dirección buscamos contribuir a la regularización de todos los actos de carácter legal de la población y con ello disminuir los rezagos de la ciudadanía que no cuenta con su registro.

La dirección sufre de muchas carencias, sin embargo haremos nuestro mejor esfuerzo para desarrollar nuestras actividades en beneficio de todos y cada uno de quienes lo requieran.

Estrategia

Aumentar el número de registros y regularización de documentos de los ciudadanos

Líneas de acción

- ✓ Consolidar planes a corto, mediano y largo plazo en lucha contra el subregistro de nacimiento y el fortalecimiento al derecho y respeto a la identidad.
- ✓ Implementar módulos móviles de atención en los hospitales y clínicas públicas.
- ✓ Equipar la oficina con equipo de cómputo, impresoras, internet, teléfono para las tres oficinas.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas con instancias gubernamentales que posibiliten servicios integrales en el ámbito del registro civil
- ✓ Realizar campañas de registros frecuentemente para terminar con el número elevado de niños y adultos que no cuentan con éste documento y para poder realizar ésta comisión es necesario contar con la disponibilidad de un vehículo oficial y personal masculino.
- ✓ Brindar y apoyar en registros de nacimiento a niños con nacionalidad extranjera hijos de padres mexicanos.
- ✓ Lograr un registro civil a la vanguardia de los servicios electrónicos aumentando y simplificando los vínculos con la ciudadanía.
- ✓ Capacitación y seguimiento del personal para el mejor desempeño del área.

### **Agua potable y alcantarillado**

Este organismo tiene a su cargo la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado y de aquellos servicios relativos al saneamiento, como tratamiento de aguas residuales y manejo de lodos, así como la realización de las obras de infraestructura hidráulica respectivas.

La cobertura del servicio de agua potable está muy por debajo de la media del estado que es de un 93 por ciento, alcanzando un 49 por ciento de la cobertura en el municipio siendo este uno de los municipios de la región sierra con más rezago en este rubro, por lo difícil y costoso que es la introducción de los sistemas y líneas de distribución de agua.

Es por ello que esta administración buscara ampliar y mejorar la cobertura a través de las instancias correspondientes de gobierno federal y del estado, para dotar a las comunidades de este servicio.

---

## **Estrategia**

Mejoramiento y ampliación de la cobertura del servicio en el municipio

### **Líneas de acción**

- ✓ Rehabilitación total de la red de agua potable de Jesús María para un mejor funcionamiento ya que la red se encuentra dañada.
- ✓ Concientizar a la población del uso racional del agua
- ✓ Aplicar estrategias para mejorar el servicio de agua potable como distribuir agua por colonia.
- ✓ Propuestas para mejorar el servicio del agua potable de Jesús maría: estación piedra de la iglesia: el agua se bombea directo del arroyo es por eso que a veces es limpia y sucia cuando llueve.
- ✓ Perforación de un nuevo pozo profundo con agua filtrada y así poder ofrecer a los usuarios agua limpia todo el tiempo e instalar una nueva bomba y utilizar la misma línea de conducción al tanque de almacenamiento, en el punto de arrollo del fraile.
- ✓ Construcción de un pozo para el abastecimiento exclusivo del hospital mixto de Jesús maría ya que ocupa para este servicio 4 horas de almacenamiento de agua, lo cual permitirá un mejor funcionamiento del hospital.

## **Alumbrado Publico**

Es una área que se encarga de mantener a todas las comunidades con iluminación en las calles y es por el bien de los pueblos que conforman el municipio, ya que da mayor seguridad y mejor visibilidad por las noches, este servicio es de energía eléctrica y está compuesta por circuitos, que forman un determinado número de lámparas y se controla a través de un contactor, así como también una fotocelda que se encarga de apagar y encender las lámparas, y está regulado por un medidor del servicio que brinda la Comisión Federal de Electricidad.

### **Líneas de acción**

- ✓ Ampliar la cobertura de energía eléctrica.

- ✓ Realizar el mantenimiento y reparación correspondiente a todos los circuitos.
- ✓ Rehabilitar todas las líneas sulfatadas de sarro.
- ✓ Colocar un mayor número de lámparas en todo el municipio.
- ✓ Dar un mejor servicio a las comunidades.
- ✓ Adquisición de módulos solares.
- ✓ Utilizar las tecnologías más reciente.
- ✓ Generar energía eléctrica mediante fuentes naturales para el área del alumbrado público.

### **Rastro Municipal**

El rastro municipal es un área que permite el sacrificio de animales de corral como son: gallinas, pollos, terneras, vacas, toros, borregos y chivos, aquí en la cabecera municipal es más común que se sacrifiquen vacas y toros, para el consumo humano.

El área de rastro municipal se encuentra en malas condiciones ya que hay mucha contaminación, porque todos los desechos del mismo rastro se tiran a la intemperie.

Las áreas utilizadas como baños que están designados a esta área no cuentan con fosa séptica y los desechos son vertidos y expuestos al aire libre, lo cual pone en riesgo a la población por el contacto directo siendo esto un foco activo de enfermedades y contagios.

La falta de instalaciones adecuadas (falta de instalación de eléctrica y techo para el área de sacrificio, y no se tiene depósito de agua para la limpieza) impiden que estas actividades se desarrollen en mejores condiciones.

### **Líneas de acción**

- ✓ Rehabilitar, equipar y mantener la infraestructura física del rastro municipal
- ✓ Hacer un manejo adecuado de los desechos de los animales
- ✓ Adquisición de herramientas para el sacrificio de los animales
- ✓ La creación de una fosa de desechos de los sacrificios, y así poder crear abono orgánico de la bazofia de los animales, generando un ingreso al venderse.
- ✓ Se puede tecnificar el sacrificio de los animales para facilitar el servicio mismo y así evitar que se ensucie la carne con desechos.

## VIII EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Después de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, la etapa a seguir, es la ejecución del mismo, por tal circunstancia es indispensable, tener un seguimiento detallado de las acciones programadas. A través del desempeño diario de la administración y apego al seguimiento y ejecución del plan, resulta importante evaluar los avances de los logros y también lo que no se ha realizado, con la finalidad de efectuar las correcciones necesarias.

La instrumentación, el control y la evaluación de estrategias y acciones serán el mecanismo de observación del Plan Municipal de Desarrollo que nos permita informar a la sociedad de manera permanente los avances y logros.

Sera a través de la dirección de planeación en donde se diseñen los instrumentos y las estrategias de seguimiento y medición mediante indicadores de desempeño hacia todas las áreas de la administración municipal

El Sistema de Seguimiento y Evaluación se basará en cuatro indicadores del desempeño de la Administración Pública Municipal. Éstos servirán de referencia para practicar una evaluación anual y tendrán como objetivo medir el avance, cualitativo y cuantitativo, en cumplimiento de los P.O.A.s de las diferentes dependencias y organismos descentralizados:

### a) LA INSTRUMENTACIÓN:

Traduce los lineamientos y estrategias del plan y programas de mediano plazo, a objetivos y metas de corto plazo a través de la planeación operativa.

El Programa Operativo Anual (P.O.A) consiste en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos, asignar recursos, determinar los responsables de la ejecución y precisar los tiempos de ejecución de los programas y acciones.

### b) EL CONTROL:

Vigila que la ejecución de las acciones corresponda a la normatividad que la rige y a lo establecido en el plan y los programas. Es un mecanismo preventivo y correctivo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias ó incongruencias en el curso de la

formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de los objetivos, estrategias, políticas, metas y asignación de recursos, contenidos en el plan.

### **c) LA EVALUACIÓN:**

Valora cuantitativa y cualitativamente los resultados del plan y los programas en el lapso de un año, después de la aplicación de cada programa anual.

Después de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, la etapa a seguir, es la ejecución del mismo, por tal circunstancia es indispensable, tener un seguimiento detallado de las acciones programadas. A través del desempeño diario de la administración y apego al seguimiento y ejecución del plan, resulta importante evaluar los avances de los logros y también lo que no se ha realizado, con la finalidad de efectuar las correcciones necesarias.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación se basará en cuatro indicadores del desempeño de la Administración Pública Municipal. Éstos servirán de referencia para practicar una evaluación anual y tendrán como objetivo medir el avance, cualitativo y cuantitativo, en cumplimiento de los P.O.A.s de las diferentes dependencias y organismos descentralizados:

#### **INDICADORES DE ATENCIÓN.**

Miden la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos que provee el municipio.

#### **INDICADORES DE GESTIÓN.**

Miden el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos, así como de la racionalidad en el uso de los recursos financieros.

#### **INDICADORES DE RESULTADO.**

Miden la cobertura y alcances de cada programa.

#### **INDICADORES DE IMPACTO.**

Evalúan el efecto en la población de una política pública a través de los programas y proyectos aplicados, cuya mejora se identifique en los indicadores socioeconómicos disponibles.

